

**-SESIÓN ORDINARIA-**

08 de marzo de 2023

**-SON LAS NUEVE HORAS -**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días señoras parlamentarias y señores parlamentarios habiendo quorum, se declara abierta la sesión.

A consideración el acta de la sesión anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad.

**-APROBADO-**

Vamos a pedirle a la orquesta si puede pasar para entonar el Himno Nacional y luego proceder con la sesión.

Si podemos tomar la postura correspondiente para entonar el Himno Nacional.

Quiero saludar y felicitar a todas las mujeres hoy en su día, en la persona de las diputadas nacionales, así que muchísimas felicidades.

También quiero recordar, acá llegando el Diputado Roberto González y nosotros estamos de Fiesta por el 387 aniversario de nuestra ciudad, también es el Día Nacional del Poncho Para'i, así que muchas felicidades a mis compueblanos de parte de los dos diputados que representamos a ese distrito.

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar

alguna lectura, pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** Gracias, señor Presidente.

Le agradezco al Presidente, pues le pedí que me pueda dar la palabra, es solamente para pedir permiso a la Cámara, voy a retirarme en breve de la sesión para participar de un sepelio, ayer falleció a los 80 años de edad, el padre Felipe Velilla, Pa'i Koko, algunos de los colegas lo conocieron, un hombre bueno, un santo en la tierra, una persona que en un país de tantas desigualdades, realmente vivió la pobreza, vivió la cercanía a la gente por sobre todas las cosas, la visión clara de la ayuda al prójimo para todos los que le conocieron, estuvo por el Paraguay en diferentes lugares desde Encarnación, Ciudad del Este, Paraguarí, Santa Rosa, San Ignacio, Asunción, Tablada Nueva, San Cayetano, Bañado Sur, en una tarea de más de 40 años de sacerdocio.

Tengo el privilegio de ser su sobrino, por lo tanto, no quería dejar de recordarlo, si bien puede aparentar un tema personal, es una persona que en una prolífica labor de tantos años de sacerdocio, ha ayudado a tanta gente y ha sido un ejemplo de paraguayo realmente, dentro de su historia incluso llegó a participar a formar parte y ser alumno del hoy Papa Francisco,

quien cuando vino aquí lo recordó y tuvieron una pequeña charla.

Simplemente Presidente recordarlo, me parece importante recordar a un paraguayo de bien, un hombre bueno, sacerdote jesuita bueno, simplemente pedir permiso a la Cámara que en un momento dado me retiraré para el sepelio y volveré luego.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene concedido el permiso.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ángel Paniagua.

**SEÑOR DIPUTADO ÁNGEL MARIANO PANIAGUA PERALTA:** Gracias, señor Presidente.

Saludos cordiales a los colegas, hoy es un día muy importante, el día internacional de la mujer, en las damas que se encuentran en la Cámara de Diputados, en nombre de ellas, un saludo cordial y fraternal abrazo a todas las mujeres paraguayas. También quiero felicitar al presidente por el trabajo brillante que viene realizando, entre asombrado y asustado aquí en nuestra sala, una remodelación realmente importante que sin lugar a dudas es timbre de honor para todos los que estamos aquí en la Cámara de Diputados.

En otro orden de cosas, Presidente y apreciados colegas, hago uso de la palabra a los efectos de informar un poco del trabajo que hemos realizado en la Comisión Permanente, que gracias a la confianza y al respaldo de los colegas, tanto Diputados como Senadores, estuvo presidiendo y recordamos que por Constitución Nacional para la Comisión Permanente se habilita el 21 de diciembre, en esa fecha se ha hecho la reunión preparatoria en donde fui, reiteró electo como Presidente de esta comisión, hemos hecho un trabajo realmente importante en todo el tiempo que estuvo vigente la Comisión Permanente.

En total hemos realizado como corresponde cuatro sesiones extraordinarias, una sesión extraordinaria y en esa sesión extraordinaria le hemos convocado a los protagonistas realmente importantes de la política energética del Paraguay, le hemos invitado en aquella oportunidad al Director de la Itaipú Binacional, al señor Canciller Nacional, al Presidente de la ANDE.

#### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Ellos estuvieron aquí, hemos conversado con ellos y ahí gracias a la Sala Técnica estamos proyectando el momento en que estuvimos conversando con estos señores, hemos recibido en total pedidos de informes de los colegas, 45 en total, permisos de los parlamentarios 22 permisos, del Presidente de la República en 6 oportunidades proyecto de ley, 7 Proyectos de Declaración, 15 Proyectos de

*Resolución, 78, 54 noticias recibidas, Mensajes del Poder Ejecutivo en 11 oportunidades y en total; 238 asuntos entrados, tuvimos en esta oportunidad.*

*Agradezco sinceramente a los que han integrado la Comisión Permanente, a todos los colegas tanto diputados, como senadores y a quienes tuvieron activa participación durante el desarrollo de la Comisión Permanente, gracias a las señoras diputadas, a los señores diputados, quienes también intervinieron permanentemente en la sesión que tuvimos nosotros, presentando proyectos, presentando diferentes informes y eso ha enriquecido el trabajo que veníamos realizando en la Comisión Permanente.*

*También quiero agradecer al Presidente de la Cámara de Diputados que a pesar del receso parlamentario, el nunca abandonó a la Comisión Permanente, estuvo conmigo en contacto en diferentes ocasiones en diferentes oportunidades, consultando incluso cómo iba la Comisión Permanente, yo reiteró de que el trabajo que hemos realizado me pone contento, porqué he realizado el trabajo con el apoyo de todos los colegas, de todos los parlamentarios, de todos los señores Senadores, quienes también tuvieron activa participación durante el desarrollo de la Comisión Permanente, aquí en nuestra Cámara también hemos presentado nosotros un Pedido de Modificar el Estatuto de la Comisión Permanente o del Reglamento de la Comisión Permanente el cual se aprobó unánimemente en la sesión y a partir del próximo período digamos así, de la Comisión Permanente, ya va a estar desarrollándose con*

*el nuevo reglamento que hemos presentado, anteriormente nos seguíamos nosotros por el Reglamento de la Cámara de Senadores.*

*Pero esta vez en la modificación que hemos presentado, cada Presidente que esté de turno, Diputados o Senadores van estar eligiendo a su secretario que es algo de fundamental importancia, porqué todos sabemos qué queremos trabajar con gente de confianza, no digo que no son de confianza las otras personas que siempre han sido nominadas, pero esa protestad va a tener cuando le toca ser Presidente de la Comisión Permanente de Diputados.*

*El Diputado electo Presidente va a estar eligiendo a sus secretarios, igual cosa cuando le toque la Presidencia a la Cámara de Senadores, en fin Presidente, quiero resaltar una vez más qué hemos terminado este trabajo que nos han encomendado los colegas parlamentarios cuando nos eligieron Presidente de la Comisión Permanente, aquí el 21 de diciembre hemos desarrollado como corresponde cada 15 días, nos hemos reunidos aquí en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados y también hemos hecho la sesión extraordinaria que hemos manifestado.*

*Está demás decir y agradecer a las secretarias quienes estuvieron también trabajando permanentemente con nosotros, me refiero a la Dra. Andrea Aveiro, a la Dra. Alba Recalde, quienes trabajaron eficientemente con nosotros y lógicamente el apunte, siempre el apoyo, siempre del Secretario de la Cámara de*

*Diputados, el gran amigo Julio Cabrera. También estuvimos en contacto permanentemente con el amigo Carlos Samudio, Secretario General de la Cámara de Diputados, en fin, consideró que el aporte de todos y cada uno de los parlamentarios, no solamente integrantes de esta Comisión Permanente, ha hecho que pudiéramos haber cumplido como corresponde el compromiso que hemos asumido el 21 de diciembre del 2022.*

*Muchas gracias a todos, para este tema solicité la palabra en el estadio de oradores y reiteró una vez más, conforme entregue la presidencia como corresponde el 1 de marzo al Presidente de la Cámara de Diputados, el señor Carlos María López como así también al Presidente de la Cámara de Senadores el Senador Cachito Salomón.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Dios los hace y el viento los amontona cómo basuras, un zurdito aprendiz de ladrón, que llegó a ladrón de coquitos, su sueño era llegar a “Kalé” ladrón de galletas, junto con una señora de dudosa reputación económica financiera, laboral y personal de la periferia de*

*Paraguarí, junto con el líder de una gavilla de poca monta, Allende el río hoy en quiebra, todo lo que robó, gasto, junto con una fiscal, cuando no, Estela Maris Cano, una de las tantas fiscalistas, teñidas que pululan por las esferas del poder, para lograr el carguito con las rodillas gastadas de tanto chupar las medias de sus jefes ¡Dios los hace y el viento los amontona! estaban buscando una causa, armarme una causa como lo hicieron con Mario Ferreiro, en ese pensamiento inmoral de quien ha vivido consuetudinariamente en la delincuencia, en ese pensamiento de quién se muere por el dinero, pero no por trabajar.*

*Pensando en que todos somos iguales, tratando de igualarnos a todos en esa baja vara, su vida insatisfecha por lo miserable, vidas insatisfechas por la pusilanimidad que les caracteriza, entonces pensando que todos somos iguales, pero como no encuentran nada, entonces fabrican las causas, cómo le han fabricado a Mario Ferreiro, estaban fabricando algo para mí, ahora entiendo Presidente y colegas aquel video tan promocionado dónde tengo esa hermosa camiseta a cuadros rosados dónde dice: ¿Ustedes también coimeaban? pausa conmigo, ahora entiendo a buen entendedor pocas palabras, por parte de las artimañas que estaban buscando para igualarme a ellos, un puñado de fracasados, pero no lo van a lograr, porque gracias a Dios en la política todavía estamos muchos honestos.*

*Si Dios permite y nuestra moral nos permite, vamos a seguir siendo honestos, en esta misma Cámara somos varios honestos*

presidentes, nos conocemos los iguales por nombres y apellidos, así como también le conocemos a ese puñado de basuras, con nombre y apellido, sigan buscando que no van a encontrar nada en mi vida personal, privada, financiera y económica, ni en ninguna de las mujeres que habitan en mí, porque tuve una educación muy superior a la de ese puñadito de ladrones fracasados que ni siquiera pueden mantener su plata mal habida, he tenido una educación de primera gracias a un padre y a una madre los cuales eran campesinos, campesinos pero cultivados, no campesinos sin tierra, ni ocupantes ni ladrones, campesinos esforzados que han hecho esto de mí.

*¡Gracias papá, gracias mamá, no me pueden igualar las basuras tan fácilmente!*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día señor Presidente y queridos colegas, hoy 8 de marzo un día más para celebrar y felicitar, conmemorar, reflexionar, sobre todo hacer un análisis y comprometernos, las mujeres al no estar fuera de los acontecimientos o sucesos históricos de nuestro país y del mundo.*

*Hoy en todo el mundo se realizan actos conmemorativos, digamos que con mucho sacrificio, pero también se celebran los resultados de varios años de lucha, de movimientos, de protestas a lo largo de la historia que han buscado y en parte sólo en parte se ha conseguido la igualdad de oportunidades, cada año las Naciones Unidas elige un tema relacionado con los derechos que aún faltan garantizar, en este año el lema es: “Por un mundo digital inclusivo, innovación y tecnología para la igualdad de género”.*

*Justamente haciendo alusión a la gran brecha persistente en el acceso digital que impide a las mujeres el desbloqueo de todo el potencial de la tecnología, asimismo, la subrepresentación en la educación y en las carreras tecnológicas sigue siendo una barrera importante para la participación en el diseño y la gobernanza de la tecnología, por otro lado también se hace hincapié en las amenazas generalizadas de la violencia de género que existe en línea, como así mismo los altos niveles de violencia digital de los que son víctimas, de lo que somos víctimas las mujeres en todo el mundo.*

*Así mismo, se añade que las tecnologías digitales emergentes siguen estando ampliamente desreguladas, así mismo es importante señalar esto ya es una opinión muy particular mía, es lamentable ver y me imagino que muchas feministas se deben estar revolcando en su tumba, por utilizar este día para hacer marchas pro aborto en todo el mundo, lejos de ser un feminismo así mismo podemos decir; que*

*en esta Cámara, sí se puede hablar de violencia en el país, se puede hablar de violencia, muchos me dicen, la violencia no tiene sexo, hay violencia hacia los hombres y hacia las mujeres, con eso totalmente de acuerdo, pero la mayor parte de las víctimas de violencia son mujeres, el 80% de las víctimas son mujeres, desde todos los estamentos del Estado debemos hacer una reflexión y tomar medidas.*

*Hemos endurecido las penas, sí, falta reglamentar la Ley N.º 5.777 que solamente habla de sanciones para el feminicidio, debemos dialogar y ver si realmente hacen falta o no tribunales especializados. Yo les digo violencia política, nunca pudimos reglamentar, nunca podemos establecer ni qué es, ni las sanciones, en mi caso particular acá en la Cámara de Diputados siendo la esposa de un colega he sido víctima de violencia política, porque muchos me han tratado de enviar mensajes para que la esposa de haga algo, pero creo que en el tiempo de eso fue totalmente superado, otra cosa muy importante en esta Cámara.*

*Las mujeres principalmente y las mujeres de la Bancada de Honor Colorado, hemos sido víctimas de violencia más que por parte de los 65 varones que están acá, por parte de 2 mujeres que nos han tratado de ratas, de ladronas, de bandas ese término ochentoso y chabacano, como quién lo decía. Nunca hemos tenido tanta violencia verbal por parte de mujeres, ni de hombres como lo tenemos de parte de esas dos colegas que se hacen llamar defensoras de los derechos de la mujer y nos han proferido todo tipo de insultos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días colegas, hoy es nuestro último primer día para muchos, ojalá que sea así, si la ciudadanía lo decide y que tengan en cuenta que para muchos que están aquí sentados, que sea su último primer día, hacemos fuerza para que el 30 de abril se renueve este espacio y quisiera pedir el apoyo de la Sala Técnica, por favor.*

#### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*¡Violencia y machismo nunca más! no lo olvidéis jamás, que bastara una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados, esos derechos nunca deben darse por adquiridos, debéis permanecer vigilantes durante toda vuestra vida, eso decía Simone de Beauvoir.*

*Nos llamaron como quisieron, se arroparon con lo que creyeron durante toda nuestra historia, que era su derecho, su derecho a ofendernos, su legítimo derecho de violentarnos, lo hicieron siempre a sus anchas y sin ninguna consecuencia, nos quisieron*

*silenciar, como quisieron hacerlo siempre, porque nuestra voz molestaba, nuestra voz no era lo que la historia machista esta acostumbraba a escuchar, entonces no supieron cómo reaccionar más que con la debilidad argumental de la violencia.*

*Lo hicieron siempre, porque siempre se les ha permitido, nos quisieron silenciar cómo lo quisieron hacer, siempre con el derecho inmerecido, precario y animal, con el cual sentaron sus bases, con los que nos han intentado silenciar todas las veces que han creído conveniente, se han reído entre ellos, en su círculo de secta del cual toda mujer que intentó con todas sus fuerzas un espacio de decisión y autoridad, porque muchas veces la risa es la reacción natural de la impotencia, bien que lo han tenido durante este periodo, porque a las mujeres no nos callan más, las mujeres como nosotras, un día como hoy, resistieron a la opresión.*

*Aceptaron con valentía lo que estaba escrito en sus destinos, por ellas seguimos luchando hoy, por ellas, por las que vinieron después, por las que vendrán mañana, por las que las recordarán, luchamos por todas y todos por cada una, porque siempre vamos a estar juntas, codo a codo, venciendo a la opresión, hoy luchamos por vos, porque así nos hemos acostumbrado a ser aguerridas ineludibles y mucho más, contra aquellos que han querido que solo el silencio sea la nota de nuestra voz, hoy esa voz, nuestra voz, dice con todo el peso de la fuerza de la historia ¡Violencia y machismo, nunca más!*

*El video que presentamos refleja lo que hemos tenido que padecer las mujeres dentro de este recinto, es importante significar que este no es un día de celebración colegas, este es un día para hacer una autocrítica, es por eso que hemos presentado en el espacio pertinente un proyecto de declaración que justamente en ocasión del Día Internacional de la Mujer, solicita como una manera de reivindicación a los colegas que han ejercido violencia verbal durante este periodo, que pidan públicas disculpas, todos ellos se vuelven a candidatar a un cargo electivo, es importante entender de que uno efectivamente puede equivocarse, pero que el gran valor está en la reivindicación, el entender, educarnos todos juntos en una cultura, donde la violencia política no esté presente, porque esa violencia política que hoy se ejerce contra la mujer es una barrera y es un freno para la participación de más mujeres en política.*

*Hacerle entender a la ciudadanía que hoy tenemos 33% menos de candidaturas de mujeres en ambas Cámaras del Congreso, no solamente eso, la “Ley de Desbloqueo”, el voto preferencial, ha vedado la cuota que tenía la mujer del 33,3% en la mayoría de los estatutos partidarios, eso hace que únicamente el voto preferente de la ciudadanía por una mujer, puede hacer de que no terminemos aniquiladas sencillamente por el machismo reinante, por un sistema de financiamiento político absolutamente inmoral, que nos descolocan unas desventajas realmente significativas, hay muchas barreras que hay que seguir conquistando.*

*Repito, no es un día de felicitación este, es un día de reivindicación y de lucha, Este es un día para decir las cosas y para desmontar esas estructuras trogloditas que se han normalizado en el país, el 8 de marzo es el “Día Internacional de la Mujer”, si realmente queremos dejar simplemente ese discurso chato y vacío que les escucho pronunciar a muchos colegas parafraseando al Papa Francisco, eso no es solamente un discurso, eso se tiene que ver en la vida cotidiana y durante este periodo no han tratado de fáciles, nos han tratado de Maria'i y no han hecho callar, no han dicho mi amor.*

*Demostrando claramente una actitud discriminatoria y ofensiva hacia la mujer, mucho aguantamos, no somos perfectas, eso es cierto, pero mucho hemos aguantado la violencia política de parte de nuestros colegas, es importante que en este día, en este recinto, el cual es un recinto de representación popular, sea un espacio libre de violencia, donde podamos debatir y donde podamos ejercer nuestra personalidad, sin ningún tipo de agravios.*

*Acá hay colegas que dijeron que nos faltaba un macho, que nos faltaba ligar, que era muy histéricas, nos han dicho que cada vez que pronuncian un discurso fuerte, ustedes son valientes, cuando se grita somos histéricas, cuando gritamos hay un montón de descalificativos que hemos sufrido durante estos 4 años.*

*Por eso pedimos en este día fundamental para entender en este último primer día del periodo constitucional, que coincide con esta*

*fecha de celebración que los colegas hagan una reflexión y que no solamente digan felicidades, sino que realmente se pongan las pilas y hagan un esfuerzo por este ambiente político tan difícil, para que la mujer esté libre de toda forma de violencia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días a todos, un reconocimiento a la lucha histórica de las mujeres por esta igualdad tan anhelada, realmente estamos en una situación política como ya mencionaba la colega, bastante desigual para las próximas elecciones, pero bueno, tenemos que seguir luchando y en ese contexto, señor Presidente, yo quiero referirme al principal problema que considero que es el que está derrumbando a este querido Paraguay, el crimen organizado de la narcopolítica.*

*El 10 de mayo del año pasado nos encontrábamos con la triste noticia de la muerte del asesinato del Fiscal Marcelo Pecci en Colombia, un país se escandalizaba porqué el crimen organizado había traspasado fronteras, sin embargo, es como que tenemos una ceguera voluntaria con relación a este crimen organizado*

que está instalado en el Paraguay hace muchísimos años, nos volvíamos a escandalizar con la muerte de un delincuente en un conocido supermercado de Asunción, pero como que no nos escandalizamos que esto ocurra día a día en las fronteras hace muchísimos años, habiendo tenido cientos de víctimas, hemos permitido que esto ocurra, que siga ocurriendo y que haya permeado a todo el país.

Así como la narcopolítica que veremos su actuar en estas próximas elecciones, donde está el gran desafío de la ciudadanía, ya que ese dinero que probablemente circulará muy fuerte el día de las elecciones para compra de votos no creo que sea del ahorro de los candidatos, de eso debemos ser muy conscientes. ¿Para qué quiere la política autoridades? Y simplemente para protegerlos, lo que está ocurriendo ahora, lo que vimos con este último sicariato, en un supermercado, había sido que las autoridades conocían perfectamente todo el historial de este personaje, pero él circulaba sin ningún tipo de restricción por todo el país.

Entonces señor Presidente, en realidad, el gran desafío de todos los paraguayos el 30 de abril, es tratar de que seamos más en el Congreso, aquellas personas que estamos en contra de todo, este sistema de crimen organizado y narcopolítica, por otro lado, mañana jura el nuevo Fiscal General del Estado, quién tendrá gran parte de responsabilidad en establecer una estructura que se está combatiendo directamente, la corrupción interna, salvaguardando siempre a los buenos fiscales, y a los buenos funcionarios y luego

enfrentar a este crimen organizado, a esta estructura de corrupción que esta tan erradicada en el país, además de todos aquellos casos de ciudadanos de a pie, que hoy no tiene respuestas.

Señor Emiliano Rolón, doctor y profesor, esperamos mucho de usted, tiene una mochila muy pesada, pero considero que, si usted se rodea de las personas correctas que hay muchas en el Ministerio Público, ciframos esperanzas importantes en que esta institución pueda salir adelante, la ciudadanía lo reclama, esperamos que no esté atado nuevamente este Fiscal General del Estado a determinadas facciones políticas.

Necesitamos un Fiscal General del Estado independiente, que pueda devolvernos la esperanza de tener una mejor justicia. Entonces señor Presidente, el gran enemigo del Paraguay es el crimen organizado y la narcopolítica, el 30 de abril veremos si esta situación está aún a tiempo de revertirla y esa gran oportunidad será en las elecciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jorge Brítez.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Felicitarles también a todas la mujeres paraguayas, en especial a las colegas diputadas hoy en el “Día Internacional de la Mujer”, un saludo también a mi querida madre y mi hermana que también estuvo de cumpleaños el día de ayer, contento de volver a reiniciar nuevamente una sesión en el parlamento de la República del Paraguay, el recinto donde la democracia se aplica, donde nuestro rol principal es cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, donde la violación de los derechos humanos y de las garantías constitucionales aquí es el bastión, esta esquina, esta Bancada Independiente, cuando más se le oprimió al pueblo paraguayo, ñande jasapukái Presidente, ha ndaha'úi ápe recinto-pente la rosapukái, calle-pe rosê rosapukái, ahí con el Dr. Villa, con varios compañeros de lucha en favor de la libertad, seguimos vivos y seguimos más fuertes que nunca.*

*Sin experimentos en nuestros cuerpos, se puede vivir sin experimento, fortaleciendo nuestro sistema inmunológico y también con otros tipos de terapia. Y sáquense de la cabeza, a este miserable de “Chequera”, le digo: ¿mba'e oiko pe chikungunya, ¿pe dengue-pe dos años okañy piko?, oiko chugui la encierro pio ¿Qué se le hizo?, que hora que aparece el COVID, la bicho vip, okañy, porque ya facturaron todo con el dinero estos ladrones, miserables y sinvergüenzas, que le endeudaron al pueblo paraguayo. Todo el día hay violencia contra el pueblo paraguayo.*

*Vi ayer que había un estudiante que a punta de pistola se le asalto su celular, un*

*estudiante que sale de su casa para ir estudiar ¡Caramba! para eso sale de su casa, para ir a estudiar y nosotros somos legisladores ha ñakirirí, tenemos proyectos de fortalecer a la Policía Nacional que no estamos encaminando, ojala que unas de las invitaciones sea que vayamos desempolvando ese proyecto, porque si le vamos a reclamar a la Policía Nacional dotémosle de mejores herramientas, tienen 1.500.000 nomas en cupos de combustible ¿A cuánto está el combustible? Casi Gs.1.000.000, la gente me dice diputado deja de perseguirle a Miguel Prieto, baja el combustible mba'e, he'i chéve. Ya 3 a 4 proyectos ya presentamos para bajar el combustible. Pero nosotros somos legislativo, ore ndaikatúi ro'ê: ¡Marito, te tiraste muy churro del paracaídas!, y le envié luego Me Gusta, ver un presidente así patriota, que se tira del avión paracaidista. ¡Espectacular!*

*Pero así también Presidente, queremos que se respete los derechos de las garantías constitucionales, a estos fiscales y jueces ahora, ojalá haya una esperanza con este nuevo fiscal, escoba nueva barre bien, y ustedes la gente de la capital tuvieron indicios de justicia en los últimos años, pero ore, nahániri.*

*Esa gente que saquearon la Municipalidad de Ciudad del Este y que acá se votó por la intervención ¡Ustedes colegas diputados votaron por la intervención de esa municipalidad, por la rapiña que hubo ahí! Y después se fue y se cajoneó en el Ministerio Público ¿Es así, o no es así? ¿Dónde está Sandra Zacarías? ¡Está libre e impune! ¿Y sus asesores ad honorem dónde están? Caramba, tenemos que*

*renovar, tenemos que sanear los partidos políticos, los movimientos políticos, digo soy colorado y voy a seguir siendo colorado, al que mucho le moleste eso, no voy a hablar mal del Partido Colorado porque los principios y los ideales del Partido Colorado son buenos, y eso se demuestra con la administración municipal en Ciudad del Este. El bandido de Prieto, para ese tengo otro proyecto Presidente. Ahora le mando fuerzas a todos los paraguayos y a las familias paraguayas que nos mantuvimos firmes en contra del experimento, vamos a seguir luchando más fuerte que nunca en favor de la libertad y de las familias paraguayas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tenemos ocho oradores más inscriptos, quiero pedirle permiso al Plenario para que puedan también tener el derecho a hablar.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Saludos a los colegas y a los que comparten con nosotros, mis respeto a las*

*mujeres que luchan por la igualdad, no es fácil la lucha que emprenden las mujeres, muchas veces criticar o decir que tienen la misma condición, por lo que pueden lograr en política principalmente en los espacios de igualdad de condiciones, eso es mentira, así es que pongo entre comillas la parte política, porque en todos los ambientes es mucho más difícil para las mujeres así que mis respetos por la lucha que emprenden en busca de la igualdad que todavía no llega.*

*Presidente, dos temas que quiero compartir con ustedes, literalmente en mi caso, por más de que un colega me dijo, para que vas hablar Edgar si vos no sos candidato, es como que todo tiene que ser una cuestión electoral, mi tarea legislativa en 9 años nunca fue con fin electoral, siempre fue hacer una tarea legislativa acorde a los principios que yo defiendo y representando al pueblo.*

*Dos temas principalmente que guardan relación con lo que está hablando una colega, las funciones de las autoridades, ninguna autoridad está exenta de responsabilidad, mañana culmina el pedido de la Fiscala Sandra Quiñonez, en dos oportunidades, principalmente en una y en otra acompañé firmemente también para que fuera en su momento destituida por juicio político, porque habían causales suficientes, al incumplir el rol fundamental que establece la Ley N.º1562 en su Art. 1º y de la Constitución Nacional en el Art. 266, que represente a la sociedad, nunca representó a la sociedad, representaba a un sector político ese Ministerio Público de acuerdo a los intereses políticos, castigaba o premiaba,*

*sin que eso signifique efectivamente que en su momento el castigo a un político no haya merecimiento, sino que dependía de quién daba la orden y eso en realidad es nefasto para una institución tan importante, probablemente una de las instituciones más importantes, la cual es el Ministerio Público, probablemente después de la Presidencia, yo considero que ahí tenemos que tener una Fiscalía que va a subir mañana y represente a la sociedad.*

*Sandra Quiñonez se va, dejando casos emblemáticos, yo creo que tiene que haber una responsabilidad en cuanto a los actos que hizo o dejó de hacer, tenemos que hablar de estos temas, tal vez muchos sean valientes, inclusive de que esta señora se vaya del ministerio y se animen ahora a hablar ya que no lo hicieron en su momento, pero estamos algunos que entendemos independientemente del poder que tenga, sea quien sea, hay que enfrentarlo con la verdad, porque nuestra responsabilidad es siempre buscar el interés general por encima del interés particular que tengamos.*

*Esperamos que el nuevo Fiscal General del Estado, represente a la sociedad y no a un sector político. En el 2013 un colega diputado, ahora me acuerdo perfectamente no sé si ha de figurar su nombre en el libro que estoy escribiendo me decía: Edgar en julio del 2013 tenemos que tener fiscales amigos, vamos a ir a visitarle al fiscal general, vamos a ir a hablar por fulano y mengano en el Jurado de Enjuiciamiento, porque le están apretando, vamos a ir a hablar en el Consejo de la Magistratura para que sea designado, va a ser*

*nuestro amigo, mi respuesta en ese tiempo fue “no” y sigo sosteniendo porque los políticos que tienen esta forma de pensar cometen un error tremendo, estos fiscales, estos jueces, no son amigos de ustedes, son amigos del poder y cuando pierdan el poder si les va a enjuiciar, si les va a imputar, lo van a hacer, no son amigos de ustedes, son amigos del poder.*

*El Ministerio Público tiene de independiente a toda injerencia política, tiene que representar a la sociedad, otro tema Presidente, el viernes el señor Fretes que ha hecho muchísimo daño al Poder Judicial, va a estar cumpliendo la edad requerida para que pueda ser sustituido, un señor que hizo mucho daño también al Poder Judicial, en el caso del señor Fretes acá le salvaron de un juicio político, sí yo estoy seguro de que va a ser más rápido, más rápida la persecución a este señor, por la información que estamos manejando y espero que también, Presidente y colegas estén preocupados aquellos que hayan negociado con estos señores, los que hayan negociado con Sandra Quiñonez, los que haya negociado con Fretes, porque se vienen nuevos tiempos en nuestro país y probablemente el caso del señor Fretes va a ser mucho más rápido, inclusive ese es el momento preciso de que las autoridades que no están exentos de responsabilidades entiendan que tienen que representar a la ciudadanía y no al amigo, no al familiar, es el tiempo de que se le impute, es el tiempo de que se vayan a la cárcel, ex intendentes, ex gobernadores, ex ministros que se han quedado con dinero del pueblo tienen que ir a la cárcel, yo tengo la lista de unos cuantos, por suerte están abiertas unas*

investigaciones fiscales y les va a llegar el tiempo, ojalá que el nuevo fiscal general, entienda, de la importancia de castigar a los corruptos, desde el punto de vista político, sí creo que para que la persecución penal o la persecución a los criminales tenga efecto también es importante el poder político, así es que espero que la ciudadanía el 30 de abril tenga la oportunidad de realmente luchar frontalmente contra la mafia y contra el crimen organizado, en manos de ustedes está la decisión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Ortiz.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS:** Gracias, señor Presidente.

Abogo que en este inicio del último año de este Cuerpo Legislativo, terminemos con el autobombo, terminemos con las peleas, el pueblo paraguayo nos paga para quitar leyes ¿Qué es el parlamento? ¿De dónde viene "Parlare"? ¿Qué significa? Hablar, negociar, quitar y beneficiar a la sociedad paraguaya, pero no cumplimos nuestro trabajo, nos venimos a pelear como perros y gatos, termina se apagan las cámaras entonces tomamos cafecito juntos ¿Eso no es hipocresía? Es un año que la expectativa de la sociedad es demasiado, tenemos demasiados desafíos, tenemos el tema Itaipú, va a bajar, no va a bajar la energía ¿Qué vamos a hacer? El tema de la deuda externa, si vamos a crispar, la crispación va a ser política-electoral, buscando

votos, pero no le vamos a perjudicar a la ciudadanía.

Por eso Presidente, Honorable Cámara les digo: si por lo menos hasta el año, hasta el 30 de abril, insto a esta Cámara a hacer un poquito más seria, si podemos estudiar por lo menos unos 10 puntos y después decretar un debate libre para que la ciudadanía no salga perjudicada por nuestras campañas electorales, esa una propuesta para la próxima mesa directiva, el próximo lunes lo presento, entonces si queremos el autobombo electoral después de estudiar por lo menos unos 10 puntos va a ser más fácil o si no vamos a ser bastante irresponsables.

Porqué todo el mundo quiere hablar, todo el mundo quiere pelearse y todo el mundo quiere las cámaras, quiere prensa gratis, es muy probable que no hagamos nuestro trabajo, por lo menos es una propuesta de este humilde diputado, quiero hacer mi trabajo pero las peleas estériles creo que no nos van a llevar a ningún lugar, el pueblo espera mucho y hay demasiadas cosas, voy a quejarme por ejemplo DIBEN hace 7 o 8 meses que no tiene platino para la gente humilde, hay gente en Emergencias Médicas que se están pudriendo por no poder operarse, ayer creo que abrieron el sobre, después de 8 meses que se le negaba el platino a la ciudadanía común y nosotros nos callamos seguramente acá, solamente empezamos las disputas, el autobombo de querer llevarnos todos los méritos, simplemente quiero instar a los colegas a ser un poquitito responsables y si podemos 10 puntos por lo menos estudiar de leyes, después que empiece el circo eso le va a hacer muy bien a la ciudadanía.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Cuevas.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL JORGE CUEVAS RUIZ DÍAZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Mis saludos a todos los colegas, en este primer día de laburo del 2023, éxito a todos.*

*Mis saludos también en especial hoy, un día muy especial a todas las mujeres paraguayas, sacrificadas y les felicito a todas las colegas presentes.*

*Apreciado Presidente y apreciados colegas, como estarán viendo y siguiendo mi juicio oral después de 5 largos años, quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar mi contento, porque estamos en este momento en pleno el juicio oral, quiero comentarles o recordarles que ayer en primer lugar se está demoliendo, desmoronando las acusaciones hechas por el Ministerio Público, por este Fiscal Piñáñez y quiero decirle: “Piñáñez anive ndejapú, anive nde-sinvergüenza” no tiene vergüenza, le escucho a los colegas quejándose de los fiscales y yo también hago lo mío, pero esto con razón, porque está mintiendo descaradamente este fiscal que seguramente se encuentra manipulado, porque habrá recibido órdenes de su jefa. Esto es una persecución policial en la cual me metieron preso, a un Diputado de la Nación, mintiendo, me metieron preso por 8 meses, casi 8 meses, ha péva ko lo*

*mitâ “aunque la jaula sea de oro, ijetu’ú hina upépe” más todavía que la ciudadanía no le ven luego a los políticos con buenos ojos, todos tenemos nuestra familia detrás, ha ñande-acusa, ñande-difama, ñande-calumnia, no es fácil que un fiscal general que por suerte, gracias a Dios ohóma hina, tereho Fiscal General.*

*Esta señora ,día de la mujer jepe, pero ha’eta mante la che inquietud este día, la Fiscal General Sandra Quiñonez, capaz de mombyry oho, porqué tanto daño ha hecho a esta patria paraguaya, mintiendo, difamando, calumniando, utilizando como garrote para difamar, para perseguir a ciudadanos, estoy seguro, que no solamente a mí me difamó, me calumnió, me persiguió, me metió preso, seguro hetápe ijapu, a muchos delincuentes que fueron ministros en épocas anteriores, que fueron intendentes y algunos también gobernadores que fueron cuestionados, denunciados en sus administraciones o-cajonea ha’e la denuncia oguahêrõ Fiscalía-pe, ha o-cajonea, porque o-depende mávpa ojerure, mávapa la i-patrón, mávapa la i-jefe, mávapa la partido-guápa, mávapa la i-movimiento-gua, estoy seguro que este que está llegando no va a hacer eso, porque creo que la ciudadanía ya no debe permitir. Y ayer nomas, se presentó el que me había acusado, este perito de apellido Nakayama, ha péva, oipuru hikuái peteĩ ijapu, una propiedad ï de 7 hectáreas, ni 7 hectáreas ndorekói ha omoĩ 36 hectáreas, ajoguava’ekue por cuota ï, ajoguava’ekue, osêva’ekue 3.500.000 la hectárea, ha omoĩ 36 hectáreas pe 2019 orekoha y que costo aproximado es de 30.000.000 de guaraníes por hectárea. Ha péva che*

ajoguáva'ekue 2007 pe, financiado, 2007 pe ajoguava'ekue por cuota í. Como así también, mi casa particular, che peteĩ ógante areko, Sapucái-pe, ha ajoguárõ guare en el año 88, financiado avei ajogua, a-entrega 800.000 guaraníes ajogua. Iporã colegas-kuéra pehendu, porque muchos ciudadanos estarán viendo. En el año 88, treinta y seis años ojapo ajogua haga la che roga, ha ya oîma voi upérõ, la peteĩ óga pype, la ajoguárõ guare la propiedad y he comprado por 800.000 guaraníes. Ha ojerure chéve, la o-vende-tava chéve, la familia ese pidió (le ruego mi querido Presidente, queridos colegas, aje-desahoga-misénteko kóa ko oportunidad-mi peikuaami ha'gua), ojerure chéve a-paga ha'gua 500.000 guaraníes ha 100.000 guaraníes, cada año a-entrega ha'gua la hambirekópe, porque ojepoi hikuái, el señor se fue a Buenos Aires y se quedó la señora en Roque Alonso, ápe Paraguay rembe'ype. Entonces sucedió así, pagué, le entregué 500.000 guaraníes ha cada año a-paga chupe la 100.000. A-paga-pa ha la kuñakarai opyta Paraguá'ype, pero la karai ohóva'ekue Buenos Aire-spe, ndouvéi. Ha 2011-pe ou, 2011-pe, pero yo desde que compré, trabajé por la casa, amoporãve, amba'apóva, a-gana-míva a-invertí y así iba mejorando. En el 2011 viene el señor, entonces me dice: ja-aprovecha-na Miguel, ha jajapo ndéve la transferencia, ro-firma-ta ndéve che ha che rembireko, upéicha japytava'ekue la trato e hicimos la transferencia en el 2011, que hoy es mi casa y me quiere quitar dicho sea de paso, este fiscal sinvergüenza, mentiroso, Piñánez. Ojalá que el Tribunal no se preste, que haga justicia, porque el Juez de Garantías Yoan Paul

López hizo justicia, ha péva omoî avei que 1.600 millones de guaraníes che a-inverti-hague la che rógare, Ijapu, ndejapu fiscal Piñánez, ¡sinvergüenza! Oipuruva'ekue a este señor Nakayama, que parece ser buen señor, ndovaléi che aja'ó chupe, probablemente le dieron mal el pedido, pévare ojavýne ha o-reconoce kuehe la ojavyhague. Reconoce que se equivocó, y ojalá se rectifique y que haga justicia, ha pévare che mondo hikuái 8 meses preso, casi 8 meses. Jetu'ú, heta momento vai ahasa, che-escracha unos cuantos sinvergüenzas ápe ko Paraguay rembe'y, ojepuruka, oje-paga-ne chupekuéra ra'e, o sea ojapose campaña política chelómore, che-escracha hikuái la che alquiler aikohápe, che-escrachá hikuái a través de las redes sociales, a través de la prensa, y ahora se está viendo la realidad, se está desmoronando, ho'áta la ij-acusación-kuéra, porque no puede ser. Le ruego a la gente del Tribunal, ko'ága ojejapo hina peteĩ justicia, gente del Tribunal, yo personalmente no le conozco a ninguno, le he visto desde el día que me citaron para el juicio oral. ¡Pejapo que justicia!, porque justicia divina-ko oî hina. Ani chereja, calle-pe, ani peipe'áti chehegui a esta altura de mi edad ajapova'ekue ladrillo por ladrillo. Mba'éichaiko pe-aproba-véta, ha'ekuéra o-acepta jey peteĩ pericia que el Juez de Garantías había rechazado, porque ese señor por lo visto, leyó e hizo el trabajo correspondiente y ellos volvieron a aceptar, ellos volvieron a meter. Aníke peñembo-populista hina peê Tribunal porque roñorairõta por la justicia, vamos a pelear, si necesario fuese, a donde sea vamos a estar denunciando, vamos a estar peleando por la

verdad, es momento de que esta patria paraguaya se maneje por la verdad y que se haga justicia.

Yo quiero comentarles, queridos colegas ya todos los que nos están viendo, pasé por tantas instituciones públicas, dos veces intendente municipal, estuve cinco años en el exterior como administrador en Puerto de Paranaguá, tres años y seis meses, un año y medio cómo administrar de Puerto de Santos, así también fui Gobernador y después diputado, siendo intendente las dos veces, fui auditado por la Contraloría General de la República y las dos veces me felicitaron y cuando fui gobernador tome la decisión de salir del Movimiento Honor Colorado, para acompañarle al Presidente de la República y a uno de los mejores Presidente de la República, Mario Abdo Benítez, empezó la mentira, la falacia. Pero me avisaron, se fueron gente a avisarme: ¡Miguel, reje-persegui-ta, heta gente oreko prensa, ha oreko la poder, ha eñe-denuncia-ta y así mismo paso, tantas veces habrán visto tapas de diarios, todas las radios, son manejados, mba'eichaitépa che-acusa, hasta que en mi casa tenía ascensores, decían, mentían. Me presentaron como un gran delincuente, gran narcotraficante de fronteras che-presenta, ha peteĩ ógante la aguerekóva, ha ndarekói la 150 hectáreas de campo, también que compré metro por metro a través de mi sacrificio a través de mi trabajo y ko'ága ndaikatuvéima he'í hikuái mba'eve.

Yo fui gobernador, me auditó la Contraloría General de la República en aquel entonces el Contralor General de apellido García, me hizo llamar para darme unas

felicitaciones y un fuerte abrazo, porque me dijo 99% ningo de los que auditamos fue directo a la Fiscalía por su mala gestión, pero nde, la nde gestión no hay caso, a pesar de las presiones que tengo he'í chéve, hoy te digo, que mañana voy a sacar la resolución y dejáme darte un fuerte abrazo Miguel Cuevas he'í chéve eja pohaguére como corresponde tu trabajo ndapóri peteĩ obra fantasma, ni mucho menos sobre facturado he'í chéve. Y es importante decirle a la gente, porque muchos hablaron del almuerzo escolar, ha heta che-ataca kuri los delincuentes, los que querían utilizar este medio de redes sociales y prensa en general, aipo almuerzo escolar.

Peê pio peikuaa que siendo Gobernador yo tenía el almuerzo escolar más barato de la República, desde que inicié hasta terminar mi periodo a Gs. 8.000 el plato, a-termina y ha dos meses después de haber renunciado para ser Diputado de la Nación oje-adjudica a Gs. 14.000 plato, el nuevo administrador de la gobernación y nadie cuestionó eso, nadie cuestionó. Ha heta de los delincuentes chembue-apura y bueno es importante decir mi verdad y espero, espero que este nuevo Fiscal General, no sea prestado a nadie para utilizar como garrote esta institución. Ha aipota Fiscal General, eitypei pende institución, eikéva hina fiscal Rolón, tengo entendido que es el apellido; aipota eitypei la nde institución, te ruego, para que vuelva a ganar la credibilidad que hoy ha dejado por el suelo, ésta que se está yendo, de apellido Quiñónez. Ojalá que nunca más vuelva, ni omaña upe Fiscalía General lado-pe. Ha pe Piñáñez, umichagua ijapúva, umichagua ñamondo preso, ha ikatúramo, Guantánamo-pe ndaha'úi la

Tacumbú-pente, ijapuhaguére ha ojepurukahaguére.

*Le ruego al Tribunal que realmente haga justicia, porque yo no le temo a nada. Ikatu peho pe-corre la che korapy metro por metro, la che róga a-permiti-ta peême peike hi´ári entero pejupi haġua pe-recorre ha pe-medi metro por metro. Aipota peho, ndape-topa-mo´ái la chemondove haġua preso ni peipe´a haġua chehegui; solamente le ruego justicia, justicia. Ha ha´ese a las autoridades, ha´ese peteĩ mba´ente, le quiero decir al próximo Presidente de la República, que va a ser Santiago Peña, ani jaipuruti la Fiscalía General-pe, ni la Justicia, eporo-persegui haġua, mi querido próximo Presidente de la Republica colorado, Santiago Peña.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Hace unos años como Presidente de la Junta Municipal, aprobábamos el estacionamiento tarifado en la Ciudad de Asunción, en un contexto donde se nos planteaba la posibilidad del metrobús y donde existía también un proyecto de revitalización del centro histórico de la Ciudad de Asunción, hoy no existe respuesta eficiente en términos del transporte*

*público, veíamos en estos días ya en los medios de comunicación, el cobro adelantado de las empresas de transporte público que aún siguen con las reguladas, los usuarios tienen que aumentar los costos de su movilidad para poder llegar a hora a sus lugares de trabajo, esto también significa el empeoramiento de su calidad de vida atendiendo a que tienen que utilizar horas y salir anticipadamente de sus hogares para llegar a sus lugares de trabajo, para poder arrancar el día, lo deben de hacer de una manera mucho más sacrificada.*

*El centro de Asunción está cada vez más desordenado, no se logró una reconversión que pueda generar un crecimiento económico, que permita soluciones habitacionales para la gente que trabaja en el centro y que pueda vivir en el centro, todos los días se cierra un negocio en el centro de Asunción debido a la inseguridad reinante, eso hace cada vez más complicado llegar al microcentro, salir de la ciudad, mucho más difícil aún soportar el tránsito y el tráfico de la capital.*

*Hoy acompañamos el reclamo de vecinos organizados en diferentes organizaciones que rechazan el estacionamiento tarifado, atendiendo también a las denuncias sobre irregularidades en el contrato, nosotros también planteamos un proyecto de declaración donde la Cámara de Diputados pueda instar al municipio de la capital a rescindir el contrato con la empresa PARXIN atendiendo a todos los argumentos esgrimidos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez Fernández.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todas las mujeres en el día internacional, a mí me gustaría hablar un tema también sensible que es la salud en el Paraguay, recordarles un poco también a los colegas que en el 2023 inició con 13.000.000 de dólares, menos el presupuesto para la salud, representada por el Ejecutivo, sobre el área de salud, me gustaría referirme especialmente a los pacientes con el tratamiento de cáncer en el caso del INCAN.

Hablando con su director general me decía que el INCAN recibe a 80.000 pacientes por año desde los distintos puntos de la República del Paraguay, hoy vemos lastimosamente a paraguayos que tienen que manifestarse y mendigar medicamentos para el cáncer, mendigar ser atendidos, solamente hay dos tomógrafos en el INCAN la institución cabecera del cáncer en la República del Paraguay un tomógrafo no funciona, entonces ¿qué respuesta le damos a los paraguayos que vienen desde los distintos puntos del país? Entonces hoy tenemos una realidad, hoy ya no quiero ver paraguayos que estén mendigando acceder a la salud digna, hoy por eso que pedimos un informe y le pido de todo corazón a los colegas, que podamos acompañar un pedido de informe dónde va destinado el impuesto recaudado por el impuesto que viene del

impuesto selectivo al tabaco, lo recaudado por el impuesto selectivo al tabaco, el objetivo es buscar la forma de poder contribuir a que aumente el presupuesto también para estas personas, estas familias hoy están luchando contra este flagelo.

Hoy estoy pidiendo informes que seguro después va a ser puesto a consideración, también seguro ya adelanto que vamos a estar queriendo elevar el tope del impuesto selectivo al tabaco al 24 %, teniendo en cuenta que Paraguay es uno de los países que hoy el menor impuesto pagado es el tabaco en comparación con los países de la región, también amerita si es pertinente elevar el tope del impuesto selectivo al tabaco.

Eso nada más como adelantó, después me voy a referir nuevamente cuando me toque justificar el pedido de informe.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Jiménez de Ovando.

**SEÑORA DIPUTADA CARMEN GIMÉNEZ DE OVANDO:** Gracias, señor Presidente.

Hoy un día muy especial que se conmemora el “Día Internacional de la Mujer”, justamente en recordación al logro del derecho al sufragio de estas luchadoras, valientes mujeres, que luego de mucha lucha fueron reconocidas como electores un día como hoy en el año 1917, el empoderamiento de la mujer paraguaya y su activa participación política, tiene su historia de lucha de parte de miles de

mujeres paraguayas a quienes este día debemos de rendir homenaje.

Siempre hemos hablado de la lucha por la paridad y la igualdad de derechos, esta lucha, debe de seguir para que nuestros derechos como mujeres sean reconocidos, por sobre todas las cosas, sobre todos los aspectos sean respetados, también la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones en el Paraguay sea una realidad, les insto a las mujeres que seamos protagonistas principales en la política, no solamente en políticas partidarias, sino en todos los proyectos y programas de gobierno.

Todo lo que están hablando las colegas de este ambiente difícil, hablando políticamente, ambiente difícil para la mujer y mi condición de candidata por mi partido el Partido Colorado.

No es una excepción, es una lucha y les digo a mis congéneres sampedranas que estoy aquí y voy a seguir luchando desde esta banca en la que estoy ocupando actualmente, como mujer sampedrana les pido que sigan apoyándome como candidata, porque estoy muy confiada, muy segura y con mucha garantía les digo; con mucha humildad también, que este nuevo periodo de gobierno vamos a seguir en la Cámara de Diputados, voy a seguir representándoles Dios mediante ya que el pueblo lo decidió en la interna y estamos trabajando, seguiremos trabajando afanosamente, eso se hará realidad del 30 de abril, entonces a mis compueblanas específicamente refiriéndome a las mujeres sampedranas que son a ellas a las que representó directamente, entonces les digo, no teman a la presión no teman a amedrentamientos, que como mujeres tenemos

que lograr que se nos respete, que estamos ganando un lugar bajo sacrificio, bajo trabajo, nadie nos regala nada, sí agradecemos la oportunidad que se nos presenta, pero tenemos que saber aprovecharla, es un mensaje entonces que desde esta banca que estoy ocupando ahora, le envío a mis compueblanas sampedranas y como mujer paraguaya sampedrana dedico este día y digo: ¡Muchas felicidades a todas las mujeres valientes paraguayas!

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Me quiero sumar a las congratulaciones para mí es un día de felicitar también a las mujeres, por el “Día Internacional de la Mujer” y en especial a la mujer paraguaya y a la mujer colorada, a la mujer de otro partido. No vengo acá Presidente para leer un discurso como lo hicieron otros colegas, no preparé un copiatín, no vengo a victimizarme acá, ni vengo a hablar mal de nadie, pero sí voy a decir la verdad como ya empezaron los ataques en el “Día Internacional de la Mujer”, recordar que algunas colegas que cuestionaron la actitud, de algunos colegas, hasta mostraron videos, hablaron mal de nuestras madres y eso es sagrado para cualquier ser humano, su madre, su padre, son sagrados, vengo a decir la verdad y como estamos en estadio de oradores y

hablaban del desbloqueo que hubo, una desproporción en la cantidad de mujeres que entraron en las diferentes listas, quiero dar un ejemplo: Pedro Juan Caballero 6 mujeres, 6 varones; Villa Hayes 4 mujeres, el resto varones y otros parlamentos municipales, creo en la capacidad de la mujer, que pueden superar esa cantidad, se quejan de una ley que ellos hicieron para destruir al Partido Colorado o que ellas hicieron con el exclusivo objetivo de destruir a la Asociación Nacional Republicana Partido Colorado.

Como vulgarmente se dice le salió el tiro por la culata, vean la performance del Partido Colorado de las últimas elecciones municipales; casi 400 nuevos concejales municipales, casi 20 nuevos intendentes municipales, se avizora en este Parlamento una mayoría propia en el Senado y en la Cámara de Diputados hace temblar a esos proyectistas de leyes que ahora hay, ellos mismos quieren derogar, pero les digo que desde esta bancada dónde está sentado un diputado que se autodenomina mbarete, porque lo que nos quieren llevar adelante con el "mbarete", "ñanembareteva'erã", no están acostumbrados a escuchar el debate o el discurso de otros colegas, por eso se levantan y huyen, hay que acostumbrarse a escuchar, yo no cambié la razón social de la única empresa que tengo, que no lucra con el Estado, no cambié, como cambiaron ya algunas personas preparándose supuestamente, ni sé para qué, no me quedo con la "Ley de Desbloqueo", porque acá venimos para hablar todos.

Acá hay partidos que violaron la "Ley de Desbloqueo" tuvieron elecciones que se

reunieron entre cuatro paredes y completaron sus listas, hay alianzas donde incluyeron en sus internas a gente que no estaban incluidas ni en el padrón, quién puede cuestionar eso, eso no paso dentro del Partido Colorado, esos partidos pequeños deberían desaparecer por violar la voluntad, porque se presenta ahora como la opción supuestamente en desigual de condición con partidos tradicionales, pero yo voy a hablar de mi partido que sí tuvo unas elecciones transparentes, brillante con más de 1.200.000 participantes, nosotros no hicimos lo que hicieron la gente de la concertación de llevar el padrón cívico a colorados, a no colorados, a 4.500.000 de ciudadanos supuestamente a votar y tener 13 % de participación y conste que ese 13 % son con urnas cargadas, con denuncias de fraude electoral, tengo presentado ya un "Proyecto de Ley de Antifraude", ojalá tratemos colegas, si es que verdaderamente estamos decididos a sacarnos la máscara y estar contra el fraude, porque sí hubo fraude en las elecciones internas de varios partidos, no dentro del Partido Colorado y hubo violación de la "Ley de Financiamiento Electoral" donde muchos acá de los que estaban decían que iba a ser la salvación de todos los partidos, pero fueron los primeros que no cumplieron, así que cuando llegaba hoy en un vehículo modelo 77, con el embargo es lo que puedo tener, tengo un embargo y me hago la gran pregunta, hay un partido que tiene 61 embargos ¿Cómo van a conseguir un préstamo? Yo ahora no estoy pudiendo conseguir un préstamo para mí campaña y quieren irse en contra del Partido Colorado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo a los colegas en este día que iniciamos esta importante etapa, tan próxima a las elecciones y reivindicar desde estos cargos de representación que ocupamos, luchar justamente por el cese de la violencia, de la maldad institucionalizada, porque a las cosas hay que llamarlas por su nombre, basta del discurso de odio, de las amenazas permanentes, de hablar de que deberían desaparecer los partidos políticos, partidos a través de los cuales se manifiesta, es posible que este tipo de discurso se siga llevando adelante desde esta magna Cámara, colegas, ciudadanía, que nos escuchan, debemos ocuparnos en primer lugar para que se cumpla nuestra Constitución Nacional, en donde están consagrados todos aquellos derechos violentados, sobre todo de quiénes son humildes, de los marginados, de los débiles y entre ellos en primer lugar de las mujeres.

Esta Constitución establece la igualdad de oportunidades, promueve sobre todo la convivencia en democracia, porque establece a la democracia como sistema en que debe funcionar nuestra sociedad, es tan difícil para alguna gente existir en democracia, una institución tan atacada expresamente como también con la gestión de todos los días, con la prepotencia, con la mala interpretación de lo que

es ser “mbarete”, porque “mbarete” es la mujer paraguaya. Hoy destacó sobre todo la lucha, sobre todo de las mujeres, en este día puntualmente aquellas mujeres trabajadoras y en la mujer campesina, porque nosotras acá debemos escuchar discursos violentos, amenazantes que debiera saber esta sociedad ¿Cuál es la percepción que tiene la mujer de la violencia, cuando no tiene la posibilidad de garantizar su propia seguridad física en una sociedad violenta, como esta? Hago así entonces este destaque de las mujeres campesinas y de las mujeres trabajadoras, porque sobre ellas es mayor el impacto de la violencia estructural, la violencia en todo tipo, la violencia directa también como la que acabamos de escuchar con la amenaza de hacer desaparecer a los partidos pequeños de la cual soy honrosamente, dignamente representante y así hoy en el “Día de la Mujer” se amenaza en desaparecer a mi representación, así es la violencia contra la mujer, permanente.

Imagínense si nosotros de garantizar su propia seguridad física en una sociedad violenta como esta, hago así entonces este destaque de las mujeres campesinas y de las mujeres trabajadoras, porque sobre ellas es mayor el impacto de la violencia estructural, la violencia en todo tipo, la violencia directa, también como la que acabamos de escuchar con la amenaza de hacer desaparecer a los partidos pequeños de la cual soy honrosamente, dignamente representante y así hoy en el “Día de la Mujer”, se amenaza de desaparecer a mi representación, así es la violencia contra la mujer, permanente.

*Imagínense si nosotras que ocupamos estos cargos, que hemos pasado de todo para llegar acá, imagínense la violencia de las mujeres con pocos recursos, con poca educación y sin sus necesidades básicas cubiertas, esa es la característica de nuestro país, su sacrificio es inmenso, su sacrificio es infinito, así que en un día como hoy, recordemos que la violencia es intolerable en una sociedad, la violencia justamente es lo que quiere superar la organización, que significa una sociedad que es el establecimiento de acuerdos para la convivencias pacíficas, eso no se respeta, ni siquiera en esta instancia no es tolerable, no es permisible la violencia, no es tolerable la violencia contra la mujer, no es tolerable el feminicidio, debemos ser conscientes que al violentar a una mujer se violenta a su entorno, se humilla a sus hijos y se quiebra el tejido social.*

*La violencia contra la mujer es el reflejo perfecto del quiebre moral de una Nación, lo que estamos viviendo ahora, seamos conscientes ciudadanos de lo que estamos viviendo, seamos conscientes de que las autoridades son las principales responsables de estos hechos, porque así es, esa es la responsabilidad asumida, los feminicidios en este momento van en aumento como nos dicen las estadísticas, así que desde estos cargos nos queda exigir y dejar constancia de la necesidad de todo el Estado, toda la estructura del Estado trabaja para promover a la mujer por la virtud que demuestra en el desenvolvimiento que tiene en los distintos espacios que ocupa dentro de la sociedad.*

*Así que, si existe la posibilidad de recuperación y de restauración en una sociedad, esto tendrá sin lugar a dudas el acostumbrado protagonismo de una mujer, así que estimados colegas, estimado Presidente nada más terminar para llamar una vez más la atención sobre esta sociedad violenta que intentamos o que se intenta seguir reproduciendo e invitar con estos argumentos y ante la luz de los hechos que no se pueden esconder, entonces detrás de un proyecto inclusivo, de un proyecto que no plantea la desaparición de ningún partido político ¿Cuál es el proyecto de la concertación? Estamos como siempre seguras de las ideas que llevamos adelante y esperamos que el 30 de abril exista una mayoría que pueda dar inicio y que pueda rescatar a nuestra sociedad de estos niveles a los que hemos llevado, gracias.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Quiero poner a consideración del Pleno que hay dos diputados más inscriptos, a consideración para dar la palabra.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO. -**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Eri Valdez.*

**SEÑOR DIPUTADO ERI RUMILIO VALDEZ VEGA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días Presidente y apreciados colegas, primeramente, quiero felicitar a todas las colegas, por este día tan especial y por otro*

lado señor Presidente, quiero también hacer una recordación a todos los colegas por todas las mujeres que cayeron en violencia y en nombre de aquel entonces fallecida en nuestro Departamento de Cordillera Evita Aranda, inocentemente a nombre de ellas, a todas las personas, a todas las mujeres que pasaron por la violencia de mucho índole quiero pedir algo colega, presidente, un minuto de silencio a todas estas personas realmente, a todas las persona que cayeron, todas las mujeres y el nombre de Vita Aranda, Presidente.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración el pedido del diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Eri Valdez.*

**SEÑOR DIPUTADO ERI RUMILIO VALDEZ VEGA:** Gracias, señor Presidente

*Por otro lado Presidente, tengo una denuncia de ciudadanos de Arroyos y Esteros como también Tobatí Presidente, en el costado del Río Piribebuy, camino a Arroyo y Esteros, la policía caminera le están prácticamente creando problemas a los pobladores, especialmente a los trabajadores Presidente, de las 07:00 horas de la mañana, de las 05:00 horas de la mañana, según los pobladores mucho control y son gente que trabajan, son gente que también le llevan a la escuela en el colegio a sus hijos, su hija y por eso quiero hacer esa denuncia pública, Presidente y colegas por lo menos, que no puedo*

*obviar esa hora que los trabajadores y los estudiantes se van al colegio.*

*Yo no estoy también a favor de que la motocicleta y vehículo que no están en condiciones de que puedan salir, hay que hacer algo por lo menos para que ellos puedan trabajar, eso le pido a los de la Policía Caminera para considerar un poco a esa gente trabajadora, qué trabaja en la olería, la mayor parte de los oleros, también los camiones que poco o nada también tienen con esta suba de combustible, cada día es peor, les pido que les coincidan un poco.*

*Por otro lado, Presidente también tengo mucha fe por el Fiscal General del Estado, tengo entendido que mañana va a asumir, los que están cajoneado, unos cuántos problemas, unas cuántas injusticias y que se pongan los pantalones bien puestos, no importa el partido que sea, pero que se haga justicia, en especial les pido que aclarezcan la muerte de Rodrigo Quintana y varios otros problemas que tenemos a nivel nacional.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón Doldán.*

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN:** Gracias, señor Presidente.

*Saludos a todas las mujeres por el día internacional, quería Presidente a nombre de varios diputados, presentar una nota de pedido,*

un proyecto de ley si dentro de la ordinaria se pueda declarar extraordinaria, en nombre de cuatro departamentos, declarar en emergencia, como sabemos hace 20 días aproximadamente en varios lugares vino la lluvia muy fuerte, el último sábado pasado hizo 8 días, llovió en menos de 10 horas, casi 400 mm en Vallemí y alrededores, que son Puerto Casado, también la zona en este caso Alto Paraguay, Boquerón, Concepción y Amambay.

Sabemos que se necesitan recursos de inmediato, el Río Paraguay en el Puerto de Concepción creció cuatro metros y medio en quince días, ahora mismo está a 6,50 metros, hace ya unas semanas se cerraron las compuertas del nivel del desagote que tiene el estación de bombeo de la ciudad y se necesita apoyo, declaran emergencia en estos cuatro departamentos y también el proyecto está ya en mesa de entrada para que se pueda ampliar a las gobernaciones, 7.000 millones (siete mil) cada uno y bueno lo que pedimos es si se puede hacer una extraordinaria presidente dentro de la ordinaria, para que sí se aprueba esto pase mañana al Senado y pueda aprobar luego el Ejecutivo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a tomar nota para después, porque en este momento no podemos poner a consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Marlene Ocampos.

**SEÑORA DIPUTADA MARLENE GRACIELA OCAMPOS BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Sí Presidente precisamente es para reiterar el pedido que ya presenté en la Comisión Permanente, el “Proyecto de Ley que Declara de Emergencia al Departamento de Alto Paraguay”, es todo Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Voy a poner también a consideración en su momento, concluido los oradores inscriptos, vamos a las opciones de tratamiento sobre tablas, lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Pedidos de informes.

**“QUE PIDE INFORMES A VARIAS MUNICIPALIDADES SOBRE LOS PLANES QUINQUENALES Y ANUALES DE PAVIMENTACIÓN”.**

**“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN REFERENCIA A LA ISLA UBICADA EN AGUAS DEL RÍO PARANÁ, ENTRE POSADAS Y ENCARNACIÓN”.**

**“QUE PIDE INFORMES A TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA REPÚBLICA, SOBRE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA LA**

**COBERTURA DEL GRUPO PRESUPUESTARIO, 100 SERVICIOS PERSONALES”.**

**“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN, METEOROLOGÍA, SOBRE LA DENUNCIA PRESENTADA Y QUE OBRA ANTE LA UNIDAD FISCAL EN RELACIÓN AL VERTIDO DE LÍQUIDOS PRESUMIBLEMENTE TÓXICOS REALIZADO POR UN VEHÍCULO TIPO CISTERNA EN EL MUNICIPIO DE CAMPO ACEVAL, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”.**

**“QUE PIDE INFORMES A LA JUNTA MUNICIPAL DE VILLA HAYES, SOBRE EL FRACCIONAMIENTO DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N.º 7912 PADRÓN N.º 116, UBICADO EN VILLA HAYES”.**

**“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, SOBRE EL FRACCIONAMIENTO DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N.º 7912 PADRÓN N.º 116, UBICADO EN VILLA HAYES”.**

**“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ENTIDAD BINACIONAL ITAIPÚ, SOBRE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL, PARA LA COBERTURA DE LAS REMUNERACIONES Y DE**

**DESAGREGADOS EN SUELDOS, DIETAS, GASTOS DE REPRESENTACIÓN, BONIFICACIONES Y OTROS BENEFICIOS OTORGADOS A LOS SEÑORES CONSEJEROS, AL PERSONAL PERMANENTE Y CONTRATADOS”.**

**“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ, SOBRE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL, PARA LA COBERTURA DE REMUNERACIONES DESAGREGADOS EN SUELDOS, DIETAS, GASTOS DE REPRESENTACIÓN, BONIFICACIONES Y OTROS BENEFICIOS OTORGADOS A LOS SEÑORES CONSEJEROS, AL PERSONAL PERMANENTE Y CONTRATADOS”.**

**“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN SOBRE TODAS LAS DEUDAS VIGENTES CON LA QUE CUENTAN LAS MUNICIPALIDADES”.**

**“QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, SOBRE EL MONTO TOTAL ADJUDICADO POR LA GOBERNACIÓN PARA LA REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE VALENZUELA”.**

**“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE HACIENDA, SOBRE LA RECAUDACIÓN EN CONCEPTO**

**DE IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO APLICADO AL TABACO”.**

**“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ENTIDAD ITAIPÚ BINACIONAL, SOBRE EL PRECIO DE LA TARIFA 2023”.**

**“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO, ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE EL PRECIO DE LA TARIFA 2023”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) REFERENTE A GESTIÓN DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS, PUBLICADA EN LAS MEMORIAS DEL AÑO 2021”.**

**“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, VICE, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, SOBRE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CRUCE ITAKYRY, CRUCE MARGARITA NUEVA TOLEDO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, SOBRE LA EXISTENCIA DE JUBILADOS CON HABERES MÍNIMO JUBILATORIO INFERIOR AL 33% DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE PARA ACTIVIDADES DIVERSAS NO ESPECIFICADAS”.**

**“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE HACIENDA,**

**SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN SOBRE EL SISTEMA MARANGATU”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA”.**

*Proyectos de declaración*

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARA REALIZAR LA URGENTE REPARACIÓN DE LAS CAPAS FALTICAS DE LA RUTA TOBATÍ, ARROYOS Y ESTÉREOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES A LA CONCRECIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO EN EL TRAMO QUE UNE A LA CIUDAD DE ATYRA CON EL DISTRITO DE TOBATÍ, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES A REALIZAR TRABAJOS DE BACHEO ASFÁLTICO DE LA RUTA QUE UNE LA CIUDAD DE NUEVA COLOMBIA CON**

*EMBOSCADA, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”.*

*“DE RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA BÁSICA N.º 1152, SAN ISIDRO LABRADOR DE POZO COLORADO”.*

*“DE RECONOCIMIENTO AL CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL MARÍA MEDIANERA DE PA’Í PUKU”.*

*“DE RECONOCIMIENTO AL GRUPO DEFENDIENDO LO HISTÓRICO, VOLUNTARIADO Y ORGANIZACIONAL, ALTRUISTA, ASENTADA EN EL NUEVO MUNICIPIO DEL CAMPO ACEVAL”.*

*“QUE INSTA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR, LA DONACIÓN DEL ESTADIO 974, PREVISTO HACER DESMANTELADO Y REUTILIZADO UNA VEZ FINALIZADA LA COPA DEL MUNDO QATAR 2022”.*

*“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL LA OBRA TEATRAL REDUCTO ESCUELA, ESCRITA POR EL PRESBITERO, JUAN CASANELLO”.*

*“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES A LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, QUE FUNCIONEN A ENERGÍA SOLAR EN SUS DIFERENTES OBRAS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE ESTÉN BAJO SU ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO”.*

*“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A LA CONSTRUCCIÓN DE PASOS PEATONALES EN CRUCES DE ALTO RIESGO EN DISTINTAS ZONAS DE CIUDAD DEL ESTE”.*

*“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A LA CONSTRUCCIÓN DE UN VIADUCTO O PASO DESNIVEL EN LA INTERSECCIÓN DEL KILÓMETRO 10 DE CIUDAD DEL ESTE”.*

*“QUÉ REPUDIA EL ACCIONAR VIOLENTO EJERCIDO POR LOS AGENTES DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE EN CONTRA DEL CIUDADANO VÍCTOR DENHAM, QUE FUERA AUTORIZADO POR EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DICHA CIUDAD”.*

*“QUE EXHORTA AL MINISTERIO PÚBLICO, A LA APERTURA DE UNA INVESTIGACIÓN CONTRA EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, MIGUEL PRIETO, Y A LOS AGENTES DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO INVOLUCRADOS EN ACTOS DE VIOLENCIA CONTRA CIUDADANOS ESTEÑOS, PORTACIÓN DE ARMAS Y USURPACIÓN DE FUNCIONES PÚBLICAS”.*

COMPETENTES A LAS FUERZAS PÚBLICAS”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL A PROMOVER ACCIONES COORDINADAS Y URGENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UN ACUEDUCTO DE 130 KM DESDE EL RÍO PARAGUAY HASTA LAS COMUNIDADES DE TORO PAMPA, SAN CARLOS Y MARÍA AUXILIADORA, DEL DISTRITO DE FUERTE OLIMPO, DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”.

“QUE INSTA A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN A RESCINDIR EL CONTRATO DE ESTACIONAMIENTO, TARIFADO CON LA EMPRESA PARXIN”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, A LA HABILITACIÓN DEL PASO FRONTERIZO INTERNACIONAL CON LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, PUERTO YTAPYRY, ÑACUNDAY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, Y LA REPÚBLICA ARGENTINA PUERTO ESPERANZA, PROVINCIA DE MISIONES”.

“TE RINDO HOMENAJE PÓSTUMO A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS, COMISARIO

PRINCIPAL, MARÍA ELENA ANDRADE AMARILLA”.

“INSTAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS QUE CUMPLA CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 1725, NÓMINA DE SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DOCENTE”.

“INSTAR AL MINISTERIO DE HACIENDA A QUE CUMPLA CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 1725, NÓMINA DE SOLICITUD DE JUBILACIÓN DOCENTE”.

“QUE SOLICITA A MIEMBROS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y ACTUALES CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS A OFRECER SUS INTEGRAS DISCULPAS EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER A RAÍZ DE SUS DECLARACIONES INFORTUNADA CONTRA EL GÉNERO FEMENINO”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO PÚBLICO A LA APERTURA DE UNA INVESTIGACIÓN PENAL, PARA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LEGISLADORES VINCULADOS A LAS DESIGNACIONES REALIZADAS POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA”.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad Colman.

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: Gracias, señor Presidente.

*La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, en reacción se ha reunido en sesión mixta en la fecha martes 7 de marzo, siendo la primera reunión del año para resolver los 309 proyectos ingresados, entre los cuales podemos referirnos al proyecto de resolución de todas las municipalidades de la República del Paraguay en relación a los recursos presupuestarios vigentes para el Ejercicio Fiscal 2022, para la cobertura del grupo presupuestario de 100 servicios personales, presentado por el Diputado Nacional Julio Mineur con dictamen unificado, aprobado.*

*Así mismo, hemos aprobado varios proyectos de declaraciones, como el que insta al Poder Ejecutivo, Ministerio de Relaciones Exteriores a la habilitación del paso fronterizo internacional con la República del Paraguay, Puerto Ytaipyté Ñacunday, Departamento de Alto Paraná y la República Argentina Puerto Esperanza, Provincia de Misiones, presentado por el Diputado Manuel Trinidad.*

*Con la seguridad plena que estamos cumpliendo cabalmente nuestro compromiso institucional respecto a nuestra labor legislativa, es todo el informe, señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*En primer lugar, con relación a un Pedido de Informe a la Municipalidad de Asunción, a fin de que el intendente municipal informe absolutamente sobre todas las deudas que tiene la Municipalidad de Asunción, todas las emisiones de bonos que se han realizado, que estén en ejecución ¿Cuál fue el destino de esos bonos? ¿Se están pagando esos bonos? ¿Cuál es el interés pagado? Así como también todas las deudas que fueron suscriptas con las entidades del sistema financiero por parte de la Municipalidad de Asunción y de vuelta ¿Cuál es el destino de ese dinero y cómo se está pagando?*

*A fin de tener una visión clara de cuál es la situación patrimonial de la Municipalidad de Asunción, teniendo en cuenta que constantemente vemos el tema del endeudamiento por parte de este municipio, capital de la República del Paraguay, pero no tenemos un panorama claro del destino de ese dinero, así que señor Presidente, con relación a este pedido de informe en primer lugar, y en segundo lugar, con relación al “Proyecto de Declaración de Interés Cultural de la Obra Teatral Reducto Escuela” que ha sido escrita por el Presbítero Juan Casanello, es justamente una descripción teatral fantástica de un grupo de personas que hacen de la Batalla de Piribebuy, con el fin de poder concientizar y llegar más a la gente que podamos entender lo importante que fue esa batalla.*

*Realmente esta obra señor Presidente siendo de su ciudad natal, también son las personas que la interpretan, deberíamos traerla a fin de poner a disposición del público la*

representación, parece que cuando la vemos, realmente sentimos y sabemos lo que ha pasado, tomamos el heroísmo, el patriotismo, con quien han actuado estas personas hasta niños, así que señor presidente declaremos de "Interés Nacional y Cultural esta Obra Teatral, Reducto Escuela" mi reconocimiento a estas personas que la interpretan de manera totalmente gratuita con tanta pasión y con tanto sentimiento, realmente es una belleza, señor Presidente y bueno eso es todo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

También por las gestiones pertinentes para que puedan venir a ver esa obra teatral.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

Los miembros de la Comisión Asesora de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, hemos hecho un Pedido de Informe al INDERT, para que se nos de especificaciones técnicas, valga la redundancia, detalles técnicos del polígono que encierra una finca de un proyecto de ley que está en estudio en este momento que fue presentado por los colegas diputados y como que en el legajo preliminar no está ese pedido de informe y sin embargo le escuché al señor Secretario mencionar un adicional, también Pedido al INDERT, entonces en primer lugar quisiera saber si efectivamente se trata de nuestro proyecto o es un proyecto

distinto, de ser nuestro proyecto, para justificar que es necesario, para hacer una legislación responsable ya que hasta este momento tenemos cierta incertidumbre de los límites que tiene el terreno sobre el cual se fundamenta el proyecto de ley y de no ser incluido en la lista que leyó el señor Secretario, entonces solicitar su inclusión para el tratamiento sobre tablas con esa justificación porque es urgente el trámite.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Es sobre el pedido de la Comisión de Medio Ambiente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** Gracias, señor Presidente.

El pasado 7 de febrero, el Paraguay en conjunto con Chile, Uruguay y Argentina oficializaron la candidatura para la Organización del Mundial del 2030, en conjunto entre los cuatro países.

En esa línea, siempre quisimos con el afán de adelantarnos a la discusión sobre quién paga los gastos y las inversiones que conllevará para nuestro país, atendiendo la envergadura y la magnitud de dicho evento, quisimos entrar en la conversación y solicitar al Gobierno de Qatar a través de la Cancillería, la eventual cooperación y entrar entre los posibles candidatos a resultar beneficiarios del estadio

*desarmable, Estadio 974, el cual fue sede de partidos del Mundial, finalizado el 18 de diciembre del pasado 2022.*

*En ese estadio, en ese entonces se construyó con una característica particular, estuvo construido en base a container, contenedores de carga, justamente pensado en que sea desmontado y sea donado a un país que necesita infraestructura, un país que necesite justamente reforzar esa infraestructura para una eventual organización de eventos deportivos en tal sentido, justamente una de las conversaciones en las que se hablaba era que uno de los posibles candidatos sea un país organizador de una futura Copa del Mundo.*

*Atendiendo eso, consideramos que Paraguay y el Estado de Qatar tienen excelentes relaciones comerciales, tienen excelentes relaciones estratégicas y un enorme potencial de intercambio, entonces creímos y consideramos que era la vía adecuada instar a la Cancillería a iniciar las conversaciones para que Paraguay, también entre los posibles beneficiarios de dicho proyecto, ya que si precisamente no se da esa donación del estadio en sí de toda la infraestructura, se podría también considerar cooperación en materia de proyectos arquitectónicos de otro tipo para otro tipo de infraestructuras que necesite nuestro país, considerando que en este caso se hablaba de una técnica de costos reducidos, que representaba un ahorro energético importante, un ahorro importante en materia de desarrollo en la infraestructura por lo tanto como parte del proyecto es el legado de Qatar - Paraguay,*

*podría entrar en la conversación para ya empezar a hablar de quién pagaría los gastos de dicha Copa del Mundo, lastimosamente la experiencia nos enseñó con los juegos de ODESUR que nos tuvo corriendo meses antes, para saber si se ha aprobado o no el presupuesto, para saber si se ha ampliado o no el presupuesto, para la construcción de las sedes de los eventos de poder, de las disciplinas deportivas.*

*La experiencia anterior incluso fue allá, por el 99 cuando con la Copa América ocurrió exactamente lo mismo. No se previeron los gastos, no se previeron las inversiones, en ese entonces no pudo sacarse el máximo provecho, tenemos que ser conscientes que un evento de esta envergadura se requiere que el país se ponga a la altura de lo que implica organizar un evento así en materia de infraestructura, de transporte, en materia de infraestructuras sanitarias, en materia de infraestructura de caminos, de vías de comunicación y por supuesto en materia de infraestructura de las sedes deportivas que se consideren para dicha organización.*

*En tal sentido Presidente, creo que es importante que Paraguay entren en este tipo de conversaciones, es un poco de ese espíritu de cancillería proactiva, una cancillería que busca oportunidades y espacios para nuestro país, una cancillería que participa de las conversaciones de las relaciones internacionales, una cancillería que gana de mano al camino, al rumbo que tomamos como país en el sentido de que es también el camino para potenciar las*

relaciones comerciales con países con los cuales compartimos relaciones diplomáticas.

Entonces en tal sentido Presidente, solicito a esta Cámara el acompañamiento a dicho proyecto de declaración, de manera a hacerlo oficial a que vaya a que pase la cancillería y que a partir de eso que inicien las conversaciones para fortalecer los vínculos con ese país, con esa zona del mundo con la cual hay un enorme potencial de crecimiento, de intercambio que puede ser muy enriquecedor para nuestro país, por lo tanto solicito a los colegas el acompañamiento de esta declaración.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Sala Técnica si puede poner el video.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

El primer material que tenemos que ocurrió en Ciudad del Este, específicamente en la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito, anteriormente era en la época de “Sandra Malandra”, ahora es “Pichino”, ahí está bien Sala Técnica.

Este proyecto es donde repudiamos el accionar violento ejercido por los Agentes de la

Policía Municipal de Tránsito de la Municipalidad de Ciudad del Este, contra el ciudadano Víctor, quien fuera autorizado por el intendente.

Sala técnica sí pueden mostrar el screen del propio delincuente Miguel Prieto.

Ahí está, yo les autorice, ahí le responde al que fue agredido, que puedan defenderse, incluso son artes marcialistas, ahí le decimos a Miguel Prieto que se baje, no sé qué se cree qué comandante en jefe, ni siquiera el Presidente de la Republica, te cuento intendente delincuente Miguel Prieto, ni siquiera el Presidente de la Republica está sobre la Constitución Nacional y nosotros aquí lo demostramos, estuvimos en contra de los encierros, en contra de prohibirle al pueblo paraguayo de trabajar, cuando vos estabas escondido bajo tu cama, bajo la mesa de la municipalidad, de ciudades, de nosotros, esta bancada independiente, estamos gritando fuertemente para la reapertura del Puente de la Amistad y tu proyecto de querer dotarle de arma de fuego a la Policía Municipal, simplemente es para amedrentarle, garrotearle al esteño contribuyente, trabajador honesto, que reclama una crítica constructiva.

En este caso, este ciudadano fue multado, tengo entendido y acepto la multa sin embargo, también hay que decirle a la gente de la Policía Municipal que no tiene señalero la moto de la patrullera, quería hablar con el Director de Tránsito, por lo visto este subalterno no le quería dejar pasar, y ahí las expresiones de este uniformado, ¡Fuera de acá! como así le vas a tratar a un ciudadano dentro de una institución

*pública, este piko es el cambio que nosotros queríamos en la Municipalidad de Ciudad del Este, por lo que peleamos tanto.*

*Así que les pido a los colegas la aprobación de este proyecto, repudiar este hecho de violencia, luego también le exhortamos al Ministerio Público a la apertura de una investigación contra el Intendente de Ciudad del Este Miguel Prieto, a los Agentes de la Policía Municipal de Tránsito involucrado en actos de violencia contra ciudadanos esteños, portación de armas, a este agente que tenía arma ahí en su cintura y usurpación de funciones públicas.*

*No sé si podes Sala Técnica de mostrar ese último video y con esto culminamos, donde el propio intendente dice le va a premiar a lo que le garrotean a la ciudadanía, ya tenemos el material.*

*Con esto termino Presidente, donde dice que al maleducado se le tiene que corregir, al bandido delincuente, traicionero y farsante de Miguel Prieto en su cara le digo acá delincuente, bandido Miguel Prieto, así que le pido el apoyo a los colegas diputados para que el Estado de Derecho y el terrorismo de Estado, del aprendiz del dictador de Miguel Prieto, aprendiz que puede entrar a decirle basta, piquillo, tilingo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla Vda. de Boccia*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Era para pedir una aclaración Presidente, escuché a uno de los pedidos de declaración, valga la redundancia que no encuentro acá, que insta a no sé quién a pedir disculpas en nombre de las mujeres o algo así, si se puede leer por favor, porque no escuché, no encontré gracias.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se va a leer por Secretaría diputada.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Proyecto de Declaración.*

**“QUE SOLICITA A MIEMBROS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y ACTUALES CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS A OFRECER SUS SINCERAS DISCULPAS, POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER A RAÍZ DE SUS DECLARACIONES INFORTUNADAS, CONTRA EL GÉNERO FEMENINO”**

*Visto que el presente proyecto de declaración surge en obediencia a la importancia este día, en el que la lucha inclasificable de millones de mujeres llama a que seamos conscientes y reflexionemos, especialmente en el “Día Internacional de la Mujer”, sobre las prácticas nocivas que se han desplegado, nada más y nada menos en este recinto parlamentario, el cual debería de ser sitial desde donde las voces de todas las mujeres*

*en especial de las connacionales, resuene diva y representada con toda su fuerza, considerando que lamento que las expectativas, no sé encuentren siempre amoldada a la realidad pero lamento mucho más que innumerables ocasiones, ni siquiera hayan podido haber ánimos de condiciones para esperar algo mejor de la conducta de ciertos legisladores que, sin el menor de los escrúpulos se han lanzado sin la más mínima consideración a cometer hechos claros de violencia contra la mujer, asediando hasta más no poder, dejándolo sin voz ni participación hasta el punto de menguar las ganas de seguir activando en política.*

*Este tipo de violencia se manifiesta en distintos grados inmiscuyéndose hasta en la familia de la afectada, hasta amenazas de muerte como hemos asistido en las pasadas elecciones municipales y seguimos viéndolas en estas elecciones presidenciales.*

*La violencia política cala hondo a las mujeres y constituye uno de los principales factores para que no participen en política o declinen en el trayecto, si bien la violencia política está denunciada como uno de los tipos de violencia en la Ley N.º 5777 de “Protección Integral a la Mujer Contra Toda Forma de Violencia”, no está tipificada y una de las razones fundamentales que crea esta condición de orfandad legislativa es claramente el hecho de que en esta Cámara se encuentran personajes.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez Fernández.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Simplemente para pedirle encarecidamente a todos los colegas que podamos acompañar este “Pedido de Informe sobre la Recaudación del Impuesto Selectivo al Tabaco” y exactamente para que manejemos de forma oficial el porcentaje que va destinado a las distintas instituciones, sabemos que el 40% va al área de salud y el resto también poder evaluar y hacer también posteriormente una propuesta.*

*Sí amerita estirar el 24%, que es lo que la ley nos permite hoy por decreto, el Presidente acaba de elevar el 20 al 22%, pero sabemos hoy del déficit en cuanto a insumos, medicamentos ¿Qué pasa hoy? Está el problema del cáncer en el Paraguay, un tema muy sensible en nuestro país como también, un poquito, quiero agregar nada más colegas que este aumento del 2% que le hemos planteado no afecta a la industria, ni a los trabajadores del tabaco, no afecta la competitividad, entonces, un poquito de esta manera también vamos a tener una carga tributaria más justa, pero también vamos a estar atendiendo y contribuyendo el presupuesto para un área tan sensible el cual es el tratamiento del cáncer en el Paraguay, entonces un poquito de corazón, pido a los colegas acompañar este pedido de informe.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Hay un proyecto de declaración que reza, que solicita a los miembros de la Cámara de Diputados y actuales candidatos a cargos electivos a ofrecer sus sinceras disculpas en el “Día Internacional de la Mujer” a raíz de sus declaraciones infortunadas contra el género femenino.*

*Solicito, sea aprobado con las siguientes modificaciones ya en el acápite; que solicita a la actual Diputada y candidata a Senadora Katty González a ofrecer sus sinceras disculpas a las funcionarias del Tribunal Superior de Justicia Electoral.*

*Muchas gracias.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*En los últimos cuatro años y meses absolutamente me reafirmó que cada uno se haga cargo de su esposa de su vida privada, de sus madres santas o no santas que cada uno se haga cargo de la moral de su familia, yo digo lo que quiero siempre y cuando esté dentro de la ley digo lo que quiero no le debo nada a nadie, no respondo órdenes de nadie aprendan no me van a ganar solamente me van a ganar si me rindo y no me voy a rendir soy la puta ama aprendan.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar el acompañamiento de los colegas hemos presentado un “Pedido de Informe a la Subsecretaría de Tributación” sobre el funcionamiento del Sistema Marangatu un sistema que hoy está siendo cuestionado por gremios de contadores por la ciudadanía en general que tiene que pagar y que finalmente si no funciona de manera correcta no va a ser efectivo en la recaudación para el Estado y si el Estado no puede recaudar no va a poder ser eficiente en los bienes y servicios que ofrece.*

*Solicito a los colegas la posibilidad de aprobar este pedido de informe a La Subsecretaría de Tributación para conocer el estado actual las deficiencias y también los puntos de este sistema Marangatu.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Fernando Oreggioni.*

**SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS:** *Gracias, señor Presidente.*

*A modo de comentario solicitamos dos pedidos de informes a la ANDE y a la ITAIPÚ atendiendo que hace días se canceló la última cuota por los servicios de la deuda de la construcción, entonces queremos saber a partir de ahora qué tarifa va a regir todo el año 2023,*

para poder así con la contestación oficial avanzar en materia legislativa por ejemplo en parte de eso de esos beneficios trasladarle a la ciudadanía en mayor subsidio residencial, y por ejemplo subsidio a las a las pequeñas industrias que necesitan para desarrollarse y también la junta de saneamiento, las comisiones vecinales de los barrios que tienen servicio de agua potable y uno de sus costos más importantes para generar agua potable es el servicio de la tarifa de la ANDE.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Colegas en primer lugar, no todo lo que uno dice es violencia contra la mujer y yo lamento que una integrante de la Comisión nada más y nada menos de Equidad y Género que en teoría debería dictaminar y recomendar al plenario cuestiones que tienen que ver con nuestro género y con todo lo que somos realmente violentadas las mujeres todos los días tenga esta confusión que manifiesta, un déficit de la educación que por la pinta no subsana la universidad hace que se mezclen absolutamente todos los conceptos y que pretenda aparecer como innovadora colgándose del proyecto de otra colega.*

*Ustedes pueden presentar todos los proyectos que quieran pero la verdad es que no solamente embarran la cancha y realmente es importante que así sea porque los desnuda de cuerpo entero la falta de preparación política, la falta de diferenciación, de connotación, de solidaridad y empatía con el género femenino que hoy debería no estar en esta inquina, sino reconocer lo que en este recinto hemos sufrido por parte de nuestros colegas hombres durante este periodo.*

*Ustedes pueden hacer los proyectos que quieran y los vamos a debatir porque eso es una cuestión que debe ser sometida al Plenario, pero no se pueden colgar tan haraganes, son gente tan desprendida, tampoco cultivada, tan básica que no saben diferenciar lo que es violencia política contra la mujer que es un concepto claro, que debería, yo no sé por qué también me sorprende por qué todavía me ocasiona espanto y desazón tanta ignorancia y tanta carroña.*

*Lo que manifesté en ese video no tiene un solo ápice de violencia contra la mujer, un solo ápice no tiene, es una realidad cotidiana en las instituciones públicas, un solo ápice. Lo que pasó acá en la Cámara de Diputados fueron alusiones concretas a diputadas nacionales y fue una amedrentamientos que incluyen el pedido de que tenemos que desaparecer, a ese nivel piensan las mayorías que quieren imponer sus ideas.*

*Simplemente para reflexionar y no empañar un día como este yo quisiera que usted eleve a votación el texto original y que vote esa cuadrilla de trogloditas como se le antoja, que voten esa cuadrilla de machistas como se les*

*antoje pero que mi proyecto sea una moción concreta y votemos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Dije hoy antes que ella me copiaron porque cuando entré ya dije hoy es mi UPD, porque voy a ser senador dije que no íbamos a tratar el orden del día y por esto porque el figuretismo que quieren tener sobrepasa el interés de tratar un orden del día, imagínense estoy hablando y me interrumpen dónde tenemos un ejemplo un préstamo para 62 Unidades de Salud Familiar, no les interesa que eso va a ser construido ya en el Gobierno de Santi Peña. Porque estos que están hablando no se atreven a hablar de su candidato, porque tienen vergüenza de su candidato y perdemos el tiempo Presidente y yo como uno de los trogloditas pido la modificación del mamotreto presentado por la colega.*

*O se olvida de cuántas veces agredió y agredió a mujeres y otras mujeres que ahora no se escapan cuando yo hablo no agredieron, yo no quiero que retire sus disculpas estoy acostumbrado a enfrentarles y yo no necesito de este estadio para que la gente me vea y me vote, como ellos sí necesitan.*

*Así es que Presidente acompañar el pedido de la colega Rocío Abed con las modificaciones sugeridas y que se vote.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.*

**SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Feliz primer día de sesión para toda la gente que esta presente y también quiero aprovechar la oportunidad para pedirle mil disculpas a todas las mujeres, a las madres, a las hermanas, a los adolescentes, a las niñas que tiene que estar presenciando cada día un hecho de violencia y de injusticia, yo le quiero pedir perdón a todas las mujeres que van con la esperanza de hacerse un tratamiento en los hospitales públicos como INCAN entre otros y no encuentra este una respuesta favorable.*

*Le quiero pedir perdón a las madres a las niñas que se van en las escuelas y no tienen un almuerzo escolar como corresponde, también quiero pedir perdón a todas las mujeres que están involucradas en la política y cree que esto es fácil, quiero decirles que no es fácil.*

*También quiero decirles que muchas veces no sé si es tan importante estar acá en representación de ellas porque no nos ponemos nunca de acuerdo, porque hay realmente no todas no podemos generalizar hay personas que solamente quiere micrófono para poder tener*

prensa, como también este no solamente en ese sentido hay mujeres que quiere tener prensa.

Si yo voy a venir acá a decir mi ex gobernador tal cosa ndopamo'ávêi ñande discusión. Acá hay gente que utiliza el micrófono para retarle a uno que nosotros no tenemos nada que ver, cada vez que habla todos ha'ete voi un triunfo chupekuérape guarâ, ¡Japoína!

Solicito que esta cuestión de poner porque uno tiene que ser consecuente con lo que propone verdad, mantereî ojejerure la perdón por escrito salió la resolución y en cada momento ofendemos, que la ignorancia ha'entemavoi la ññarandúva.

No tengo nada que ver con ese proyecto yo solicito que pase a las comisiones para que se pueda estudiar y pedir realmente perdón si hay que pedir.

Entonces, eso es mi propuesta concreta pasar a la comisión pasada la Comisión de Equidad y Género, la Comisión de Derechos Humanos y a cuántas comisiones quieran para que podamos hacer un listado de pedido de perdón, de pedido de disculpa o cómo le parezca mejor y vamos a continuar con nuestro orden del día, porque tenemos puntos que se tienen que tratar hoy.

Y muy feliz primer último día para los que ya no van a venir con el perdón de los demás porque no todos se merecen.

Quiero aprovechar la oportunidad para pedir encarecidamente a los presentes que puedan este presentar este proyecto de declaración que insta al Poder Ejecutivo

Ministerio Obras Públicas y Comunicaciones a la urgente reparación del puente que une la Colonia Santo Domingo del Distrito de Vaquería con la Colonia Maracanã segunda línea del Distrito de Yhú tramo Curupicay Departamento de Caaguazú que hace poco un vehículo de gran porte se cayó en el puente de madera y que necesita urgentemente este su reparación por eso le pido al Plenario para que me puedan aprobar la presentación de este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración el pedido de la Diputada Esmérita Sánchez.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Muy breve, la gente espera que entremos en el orden del día.

Lo que revela nomás la gente es el oportunismo político de gente que no tiene esa plataforma y que el único medio que tiene es el "acting" que hace acá en la Cámara, de lo que aprendió de la Tía Margarita Irún una mala alumna pero sin embargo como no tiene mucho contenido y "Dime de qué pregonas y te diré de qué careces" hablando todo el tiempo de la ignorancia de los demás lo único que pone en evidencia es mucho ruido y pocas nueces, la falta

de contenido realmente intelectual, la deshonestidad intelectual, el terrorismo intelectual con la que se embanderan supuestamente de conocedoras.

Por supuesto que la gente entiende perfectamente lo que es violencia verbal y lo que sucedió en el Tribunal Superior de Justicia Electoral no son pétalos de rosa, no son abrazos sinceros y no son esbozos de defensa de los Derechos Humanos, son parte de una violencia exacerbada de gente oportunista que utilizó esta cámara para saltar supuestamente al tapete.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a leer en la capital del pedido de la Diputada Esmérita para poner también a consideración.

**SECRETARIO (Administrativo):** “**QUE INSTA EL PODER EJECUTIVO MOPC A LA URGENTE REPARACIÓN DEL PUENTE QUE UNE LA COLONIA SANTO DOMINGO DEL DISTRITO DE VAQUERIA CON LA COLONIA MARACANA SEGUNDA LINEA DEL DISTRITO DE YHÚ TRAMO CURUPICAY DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ**”

**SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a poner a consideración todos los proyectos de declaración y pedido de informes, excepto el que fue presentado por la Diputada Katty González.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera manifestar mi atención en acta no más sobre los proyectos presentados por el Diputado Brítez y Norma también.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Se toma nota.

Vamos a llevar a votación.

Primeramente si se estudia o no se estudia el proyecto declaración presentado por la Diputada Katty González ya que la Diputada Esmérita Sánchez había solicitado que vaya a comisiones.

Los que estén a favor de que se estudie en el Pleno votarán en positivo y los que estén en contra votarán en negativo para que vaya a comisiones.

A votación.

Suficiente mayoría para que sea derivado las comisiones.

Mociones de Preferencia.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Decreto N.º 7818, “**POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N.º 6978/2022, QUE ESTABLECE, EN EL**

**CLASIFICADOR POR FINALIDADES Y FUNCIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, LA FUNCIÓN 3.80 PUEBLOS INDÍGENAS”**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*El Presidente de la Comisión de Presupuesto.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Del Proyecto de Ley N.º 6978 tiene por objeto contar con un clasificador presupuestario para hacer seguimiento del presupuesto establecido para los pueblos indígenas de forma a planificar las políticas públicas destinadas al cumplimiento de sus derechos garantizados, el Poder Ejecutivo objeto totalmente el presente proyecto de ley y la Comisión de Presupuesto aconseja aceptar dicha objeción teniendo en cuenta que el Art. 4º del Proyecto de Ley Modifica el Presupuesto de un Ejercicio Fiscal fenecido por lo tanto es extemporáneo.*

*Reitero la Comisión de Presupuesto aconseja aceptar dicha objeción dictada por el Ejecutivo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

*No hay oradores inscriptos.*

*Vamos a poner a consideración.*

*Los que estén por aceptar la objeción total al presente proyecto de ley se servirán votar en positivo, los que estén a favor de rechazar la objeción total dada al presente proyecto de ley se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría por la aprobación.*

*Queda aceptada la objeción total se remite el archivo por disidencia y se comunica donde corresponda.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley, “**DE INCENTIVO A LA PUBLICIDAD DE INTERÉS PÚBLICO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Kattya González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** Gracias, señor Presidente.

*Muchos de ustedes probablemente se hayan preguntado que hacen esos biblioratos enfrente a la mesa de la Presidencia y yo quisiera contarles que esos biblioratos representan las 76 firmas que apoyan este proyecto que actualmente estamos, 76.000 firmas que dije perdón la 76.000 firmas de este proyecto que actualmente estamos tratando.*

*Quiero hacer un reconocimiento público, porque es importante señalar que la iniciativa popular si bien es cierto está vigente desde la Constitución de 1992 esta es la segunda*

vez que tiene operatividad dentro de la cámara luego de 33 años y esto no es casual.

*Este es el trabajo de no dado de un grupo de ciudadanos liderado por el señor Robert Cano que le podemos ver ahí en la pecera que está desde temprano pacientemente escuchando las riñas de este gallinero, creo que Robert representa mucho más a la ciudadanía que nosotros que ha dedicado sea a articular esfuerzos durante seis años de trabajo que apoyan este proyecto de iniciativa popular, que tiene muchísima importancia pues permitirá generar una conciencia ciudadana a través de los medios de comunicación, puesto que propone mecanismos de incentivo tanto para la producción, como para la difusión de spot educativos de interés para el Estado.*

*Es importante señalar que este proyecto de ley tiene opinión favorable del Ministerio de Hacienda quien inclusive dio aportes para una mejor redacción, fue conversado a sí mismo con el MITIC y los empresarios del sector privado fundamentalmente del área de comunicaciones, quienes a su vez manifestaron interés por este proyecto.*

*Un proyecto que puede vehicular mensajes de conciencia ciudadana, de conciencia cívica, de conciencia nutricional, inclusive campañas de educación desde educación vial, pasando por la educación en un momento de crisis sanitaria como la que nos encontramos que es el tema de la chikungunya, del dengue y del Zika, que no se requiere otra cosa para su prevención sino educación y conciencia.*

*Este incentivo a la publicidad de interés público que yo quiero volver a repetir fue producto del esfuerzo ciudadano que demostraron a lo largo de casi seis años que era posible hacer incidencia política sin necesariamente estar sentado en un curul dentro de la Cámara.*

*Particularmente quiero agradecer a Robert Cano candidato a Senador de la Alianza Encuentro Nacional lista 9 opción 11 y augurarle los mejores éxitos para que sea el próximo Senador de la Nación, habida cuenta que ha demostrado ya sin tener ningún cargo la posibilidad de articular a 76.000 almas que han dicho sí a un proyecto, ni siquiera nosotros somos capaces de hacer esto en la Cámara.*

*Esto que hoy se demuestra fehacientemente a través de una iniciativa loable de una iniciativa justa y de una iniciativa necesaria, puesto que la propaganda también debe ser direccionada las áreas educativas y a las grandes fragilidades que tenemos porque con eso ayudamos a la construcción de República, ayudamos a la construcción de democracia, ayudamos a la construcción de una mejor ciudadanía que finalmente es lo que debería unirnos como sociedad.*

*Así es que desde la Bancada del Partido Encuentro Nacional apoyamos esta “Ley de Incentivo a la Publicidad de Interés Público” y esperemos que realmente hoy sea nuevamente un día histórico para la ciudadanía que a través del mecanismo de la iniciativa popular coinciden el llegar hasta el recinto de la Cámara de*

*Diputados para emitir su voz y para establecer su pedido.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*No voy a extenderme mucho en el uso de la palabra pero más bien es secundar este proyecto de ley, está propuesta normativa pedirle a los colegas acompañar esto creo que es importante acompañar sobre todo por el origen de esta propuesta, que es de iniciativa popular más de 70.000 firman esta petición y tenemos que hacernos cargo nosotros como congresistas.*

*La colega ya explicó bastante bien el tema yo me sumo a estos y mi voto va a ir por la aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este es el segundo proyecto de ley que se presenta a través de la iniciativa popular el otro como sabemos hablaba de modificar justamente la forma de coleccionar las firmas y que ya es un*

*hecho ya van a ser firmas digitales, acabemos realmente el reflejo de estas firmas que sí fueron coleccionadas 76.000 almas, no unidades, ni decenas, 76.000 este objetivo y encabezado sí y hay que reconocerlo porque hemos trabajado también y hemos presentado a través de la de la Comisión de Equidad justamente puesto a consideración de la ciudadanía y acompañados también por la Vicepresidenta la Dra. Norma Camacho con el Ing. Cano realmente una persona que ya ha demostrado sin ocupar una curul porque por más que todos le llamen al curul masculino es una curul es femenino realmente se merece todo nuestro respeto y admiración el Ing. Cano, se merece ocupar una curul realmente aunque no sea de mi partido.*

*La Comisión de Equidad Social justamente ha dictaminado respecto al respecto de este proyecto que tiene por objetivo general justamente incentivos económicos y también dar visibilidad a la producción y difusión de esos anuncios de interés público dirigidos a los propietarios de medios de prensa dio el objetivo de las empresas y los ciudadanos en general, para utilizar el poder de la publicidad de manera positiva, como medio para informar y concienciar fundamental y principalmente a niños y jóvenes acerca de temas de interés público, en donde haya consenso social, temas que son de consenso social.*

*Analizado el proyecto en base a los informes y documentos remitidos por las instituciones, hemos considerado acertado aceptar el proyecto con modificaciones incorporando el término "Agencias de*

Publicidad” por el de “Agencias de Publicidad, marketing y medios” a fin de ampliar el ámbito de aplicación e incluir todos los campos de las de las normativas legales.

Así como agregar el término “plataformas digitales” que se encuentran en auge y se utilizarán en adelante como canales idóneos de comunicación de campañas.

La inclusión de un inciso de que no se disponga la gestión y administración de un servicio de monitoreo a cargo del donante, no a cargo del Estado o sistema trazabilidad de los anuncios emitidos a fin de evaluar la correcta implementación de la ley así como realizar un control cruzado sobre lo declarado como donación para la visibilización de temas de interés público.

Es por ello que el parecer de la Comisión de Equidad Sociable aprobar con modificaciones el presente proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edwin Reimer.

**SEÑOR DIPUTADO EDWIN REIMER BUHLER:** Gracias, señor Presidente.

Como vocero de la Comisión de Ecología de Recursos Naturales y Medio Ambiente quiero presentar el dictamen de esta comisión, no voy a entrar en detalles sobre este proyecto que ya fueron explicadas ampliamente entonces la Comisión Asesora de Ecología

Recursos Naturales y Medio Ambiente ha introducido modificaciones en el texto legislativo teniendo en cuenta las sugerencias ser emitidas remitidas desde el departamento de elaboración e interpretación de normas tributarias del Ministerio de Hacienda así como las recomendaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, esa modificaciones prácticamente también son consensuadas con la propuesta de la Comisión de Equidad.

Solicitando desde esta comisión o recomendando la aprobación con modificaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Ya no hay oradores inscriptos.

Vamos a poner a consideración en general y luego vamos a estudiar cuál de las propuestas es la que aprobamos.

Los que estén a favor por la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

Coincide el Diputado Reimer, coincide con el de Equidad y Género las modificaciones.

Vamos a utilizar entonces el Dictamen de la Comisión de Equidad y Género vamos a poner a consideración en particular.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 6º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 7º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 8º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 9º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 10.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 11.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 12.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 13.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 13.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 14.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 15.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 16.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 17.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

El último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley que será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA DE EMERGENCIA NACIONAL EN MATERIA DE ADICCIONES EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Presidente de la comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Tito Ibarrola.

**SEÑOR DIPUTADO TITO DAMIÁN IBARROLA CANO:** Gracias, señor Presidente.

*Saludo también a los colegas.*

*A través de la Resolución N.º 42/112, aprobada el 7 de diciembre de 1987, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió conmemorar cada 26 de junio, el “Día Internacional Contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas” con el fin de reforzar la acción, la cooperación y alcanzar una sociedad libre del consumo de drogas.*

*El propósito de esta fecha es combatir la desinformación, se debe tratar de compartir alto y claro los hechos reales sobre las drogas, es fundamental conocer los riesgos que tienen para nuestra salud y buscar las soluciones para abordar el problema de las drogas desde la prevención, el tratamiento y la atención, basados en pruebas y el cuidado de las personas con adicción a las drogas.*

*Las drogas no solo perjudican a las personas que las consumen a su alrededor, muchas otras personas padecen sus consecuencias, las drogas interfieren en la relación con el entorno, la familia, el trabajo y pueden llegar a comprometer seriamente el proceso de aprendizaje, especialmente en el caso de los jóvenes y adolescentes, la palabras clave para tener en cuenta, para el análisis del “Proyecto de Ley de Drogas” Juventud, colegio, problema social, el proyecto tiene como objetivo atender el abordaje integral de las adicciones, teniendo como ejes su prevención, tratamiento, rehabilitación y la integración social de todas*

*aquellas personas que se encuentran afectadas por esta problemática.*

*La entrada en vigencia de esta herramienta legal es necesaria considerando el avance incontenible del número de personas que caen en las adicciones, por sobre todo, los efectos negativos que generan a quienes las consumen, el proyecto establece como órganos de ejecución al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a la Secretaría Nacional Antidrogas y al Ministerio de Educación y Ciencias, para que elaboren y pongan en vigencia e implementen acciones destinadas a hacer frente a la emergencia en materia de adicciones.*

*Para ello también se le instruye a todos los organismos o entidades públicas, entes autónomos, autárquicos, a las entidades de la administración pública descentralizada a colaborar con los órganos de ejecución, igualmente tiene una participación importante del Ministerio de Justicia, actualmente tenemos el sistema penitenciario, superpoblado, colapsado, hay un déficit de plazas, lo cual supone unas condiciones de vida pésimas para los internos, los gobiernos municipales, en virtud a la Carta Orgánica Municipal, colaborarán a través de la creación y fortalecimiento de los Consejos y Secretarías Municipales de Prevención y Tratamiento de Adicciones, conforme a su normativa y a la Ley N.º 6800, que “Crea el Consejo y Secretaría Municipal de Prevención y Tratamiento de Adicciones”.*

*Por sugerencia del MEC se crea la “Mesa Interinstitucional de Prevención de*

*Adicciones en el Ámbito Educativo”, coordinada por el Ministerio de Educación y Ciencias, acompañada por la Secretaría Nacional Antidrogas, por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Ministerio de la Niñez y Adolescencia, así como por otros entes del Estado cuya función principal será la creación y coordinación de los programas, proyectos, guías, protocolos y de todas las acciones educativas preventivas de atención destinados a todos los estudiantes insertos en el sistema educativo, igualmente el Instituto Paraguayo del Indígena coordina acciones con otros entes del Estado para la atención, así como la creación de los programas en las comunidades indígenas sobre prevención de adicciones.*

*Finalmente se introduce el Art. 9°, mediante el cual se genera la posibilidad de impulsar la conformación y funcionamiento del Consejo previsto en el Art. 46 de la Ley N.° 5876/17 de “Administración de Bienes Incautados y Comisados” su modificatoria de la Ley N.° 6396/19, con el fin de gestionar los recursos a ser destinados al fortalecimiento institucional del Centro Nacional de Control de Adicciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, así como el funcionamiento de los proyectos a ser implementados en el marco del objeto de la presente ley.*

*Antes de culminar, me gustaría pasar unos materiales través de Sala Técnica, por favor visualizan la problemática.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Este es el testimonio de un chico que llegó hasta nuestra comisión y dejó plasmado, digamos, en su caso, su rehabilitación y queríamos compartir también eso, para que también se visualice el tema, también había unos materiales digamos de la prensa, que sabemos que también se está haciendo eco de todo lo que está pasando con el microtráfico, cómo afecta eso a nuestra juventud, a nuestros niños, ya desde muy temprana edad la gente está ya inserto en estos temas, si pueden ir pasando, eso es una realidad, sabemos que estos temas son transversales, va más allá de cualquier diferencia política que podamos tener, deberíamos considerar aprobar y ponernos todas las pilas como para poder ayudar y coordinar esto de la mejor manera posible.*

*Simplemente solicitarles todo el acompañamiento para que podamos ya obtener una medida de sanción lo antes posible también que la Cámara de Senadores pueda aprobar.*

*Tengo una modificación en el Art. 9°, después este en particular.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el seno de la Comisión de Equidad Social hemos también analizado este proyecto que declara la emergencia nacional en materia*

de adicciones en todo el territorio de la República del Paraguay, obviamente me adhiero a todos los argumentos que ha esbozado el colega Tito Ibarrola, Presidente de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico, como así mismo, las experiencias que sustentan la necesidad de este proyecto, sabemos perfectamente y lastimosamente, como ha crecido exponencialmente la oferta de drogas y por ende, lastimosamente también en el Paraguay ha crecido de manera exponencial la demanda, hay muchas adicciones, también hay muchos usuarios de sustancias y lamentablemente muchos, hoy sufrientes, tanto los adictos y los usuarios como también las familias.

En virtud a todo esto señor Presidente de la Comisión, ha analizado los argumentos y sugiere aprobar, con las modificaciones introducidas por la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico, que será presentada seguramente en su momento en el estudio, en particular en el artículo noveno.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

Apoyo completamente el proyecto, mientras hablaba el colega Ibarrola fui numerando ¿Cuáles son las posibles causas de

este estado de adicción en que se encuentra el Paraguay? Ya no solamente son adictos los jóvenes, leí ayer en algún lado que ya hay adictos adultos, hombres y mujeres adictos, que ya tienen hijos otra vez, o sea, ya hay familias en la adicción donde se droga el padre, la madre y los hijos.

Las principales causas de estas son las que hay que atacar, porque declarar emergencia no sirve de nada si no sabemos de dónde viene el problema.

Las principales causas son la pobreza, la educación deficiente, la falta de oportunidades, el desempleo, las instituciones cómplices, policías, militares, cómplices, que acá en la calle Palma, le coimean a los chespis con 10.000 guaraníes con 50.000 guaraníes. Policías que en el Norte le coimean a los plantadores de marihuana por cifras con un poco más de cero, hemos tenido no hace mucho ¿Se acuerdan? aquel escuadrón de policía que un domingo estaba supuestamente con un dron detectando plantaciones de marihuana y fueron baleados, muertos absolutamente todos, esos estaban ahí, cobrando el peaje a los plantadores de marihuana ¿qué van a estar controlando plantaciones los domingos encima! Eran policías, de la Policía Nacional, no eran de la FTC.

Esa complicidad de absolutamente todas las instituciones con el narco, guarda directamente relación con las adicciones, no estamos ante un problema diferente al narcotráfico, no es que “Cabeza Branca” no es responsable de las adicciones en el Paraguay,

tenemos que llegar necesariamente a lo peor, candidatos a presidentes de la república, ex presidentes de la república, ex diputados, ex senadores, actuales diputados, senadores vinculados al narcotráfico que reciben para sus campañas plata del narcotráfico, eso directamente es lo que hay que cambiar, porque a cambio de protección acá están sentados muchos que han llegado con plata del narcotráfico.

Yo no di nombres, voy a dar cuando quieran y va en aumento mi lista, hay dos más si eso no solucionamos, colega Ibarrola la declaración de emergencia va a ser en vano, porque a eso tenemos que sumar un centro de adicciones, absolutamente inepto, es cierto, tiene un presupuesto ilimitado, así como carece de presupuesto, carece de ideas, carece de fuerza, carece de creatividad, lo único que hace en esas tres habitaciones que tiene, es recibir a quienes puede, le hemos dado varios de nosotros ideas al centro de adicciones, estuve varias veces con el Doctor Fresco, sí que le he dado ideas, a lo mejor malas a lo mejor buenas, pero nada ha cambiado, son cuatro años o cinco años más que ese centro de adicciones sirve apenas para internar dos o tres días a jóvenes que se escapan al tercer día.

La SENABICO es la hora que no puede funcionar, tiene mansiones que se le han quitado a los narcos que podrían ser ya hoy centros de reforma para adictos, lejos de la ciudad, también hablé con la Directora del SENABICO de la misma cosa, no puedo, porque la ley, cuando sale la ley, no tengo la plata, cuando viene la plata,

me falta el decreto, acá hay una mezcla de ineptitud, desidia, complicidad, desinterés y dinero ¿Entonces esta emergencia?, lamento decirte, colega Ibarrola, es absolutamente declarativa, esto comenzó en Paraguay con Fat Yamil enfrentado con los Rosati apadrinado por Rodríguez, por Lino Oviedo, Rodríguez luego fue presidente en un blanqueo sorprendente con los Estados Unidos, ya Cartes y Messer eran socios de Fat Yamil, ahí empezó.

Hoy tenemos imperios formados sobre este Ejército de adictos que hoy deambulan en Paraguay con menos oportunidades que los más pobres del Paraguay, con sus cerebros fundidos, generaciones enteras de jóvenes con el cerebro fundido por la droga, sin ninguna posibilidad de recuperación, esto comenzó hace mucho, la gente aviso, acá se impone un cambio de gobierno.

Señoras y señores, créanme que es la solución si siguen votando a lo mismo, los resultados van a ser los mismos y van a ver cada vez más adictos y el tema que toquemos va a terminar en lo mismo, le cabe a esta frase: si siguen votando a los mismo, vamos a tener los mismos resultados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.

**SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*Realmente es un tema de más está decir preocupante, ya sea en la ciudad como también en el interior, mucho más todavía en el interior de la República del Paraguay donde están los jóvenes con esta problemática los cuales no tienen ninguna posibilidad de internarse, de hacer su tratamiento, de esa manera su recuperación está muy lejana.*

*Las familias muchas veces los papás y mamás que tienen que viajar a otros países para poder trabajar y enviar algo de dinero a la familia, no les alcanza, no es fácil trasladar a un joven que está con su crisis hasta Asunción para poder controlarse y para poder tratarse, por más de que también estén las secretarías en los diferentes lugares, como es en el caso de mi distrito, en Caaguazú existe una secretaría, pero, sin embargo están en sus narices, están los que negocian con los pequeños bultitos, de esta manera vemos que hay jóvenes que cada día se hunde, es totalmente cierto.*

*Así que cualquier cosa que se pueda hacer, me refiero al colega Diputado Ibarrola, es importante que se pueda ayudar por lo menos a algunas personas y procurar también de trabajar con la gente que tenga contacto con este tipo de personas, como los maestros, que muchas veces se dan cuenta cuando los niños están en eso, poder hablar con los padres y ayudarnos todos juntos para disminuir este flagelo, a parte del presupuesto que necesite esta institución para abarcar más este servicio que tanto necesitan los jóvenes antes que sea muy tarde.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sumarme a debatir un poco esta problemática de adicción de las drogas, crack, micro tráfico, gran tráfico, semi tráfico, etcétera.*

*En la entrada de la ciudad está prácticamente, nosotros tenemos una vista lamentable de un grupo de personas ahí entre la Ruta Py 02 y la Avda. Monseñor Rodríguez, la paralela a la ruta internacional, viven todos los días hay, inclusive en su momento ¿Cuántas señoras embarazadas estaban ahí? Ciertamente es lo que dice Celeste, de esta forma ya no podemos seguir, en un país tan rico, tenemos oro, tenemos energía, tenemos tierra fértil, tenemos agua, tenemos gente joven que me escriben por el Facebook y solamente quieren trabajar ¿Y qué nosotros podemos decirles? Tenemos la oportunidad de darles trabajo o de darle un crédito para que ellos puedan emprender, en este momento en mi caso no puedo responder, no le puedo brindar una solución.*

*Así que en este modelo de política o este modelo de gobierno ya no podemos seguir, ahora el tema de las drogas, de las adicciones, es un compromiso de todos, no solamente del gobierno, principalmente. Primero de la familia, la sociedad, los grupos, ya sea religioso o deportivos, de amistades, del gobierno, nosotros*

en Alto Paraná somos casi 1.000.000 de habitantes y prácticamente no tenemos un centro de rehabilitación.

En Alto Paraná, hay sí, está ahí alado de mi Colegio San José, pero no tiene presupuesto se invirtió tengo entendido en la época del colega ¿Pero funciona o no funciona? ¿Pueden vivir o dormir, la gente ahí? Es grave la situación, le llamé a un concejal del equipo de “ya no creo”, concejal mira la situación, me pongo a disposición a “Prietinho”, al delincuente de Miguel Prieto tenemos diferencias, pero vamos a trabajar en conjunto sin problemas, si quiere trabajar, ha'e chupe ¿Concejal que podemos hacer? ¿Saben mba'e he'i chéve,? no le compete a la municipalidad y que no es su atribución.

Por eso estoy leyendo acá, colega Tito donde dice “Los gobiernos municipales, en virtud de la Carta Orgánica Municipal, colaborarán con las instituciones responsables señaladas en el Art. 3 de la presente ley a través de la “Creación y Fortalecimiento de Consejos y Secretarías Municipales de Prevención y Tratamiento de Adicciones” conforme a las normativas, saben ¿Mba'e ojapo Miguel Prieto? USD. 150.000 le pagaron Alok un DJ de San Paulo, para eso miserable Prieto tenés plata ¿Saben cuánto costó el escenario del Alok? Dice que es una buena persona, excelente DJ, no es mi problema, el tema, pero sabes que Colyn USD. 200.000 costó el escenario de Alok. ¿Y cuál es el contexto que nosotros estamos viendo? Estamos saliendo de una pandemia o de una plandemia, llegó a cobrar GS. 7.000.000 Raúl por cada,

¿Cómo es? Por cada camarote VIP, ese es el proyecto de Miguel Prieto, bandido, más de 4.000 millones se fue en farra, supuestamente iba a ser la transformación luego de esa fiesta, iba a dinamizar la economía y los lugares de esparcimiento y hoteles, japupa.

Nosotros somos limitados, porque podemos en nuestro caso decirle al Ejecutivo e instarle, pedirle de repente a veces, a veces no se da, estamos limitados, pero lo que yo celebro es la instalación de este debate y en mi caso Presidente, acompaño a este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Ya no hay oradores inscriptos, vamos a llevar a consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficientes votos para la aprobación.

En particular por Secretaría se dará lectura.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 6º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 7º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 8º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 9º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Tito Ibarrola.*

**SEÑOR DIPUTADO TITO DAMIÁN IBARROLA CANO:** Gracias, señor Presidente.

*Existe un texto propuesto que quiero leer.*

*Quedaría de la siguiente manera, Artículo noveno, impulsar en forma coordinada con la institución responsable la conformación y funcionamiento del Consejo previsto en el Artículo 46 de la Ley 5876/17 de administración de bienes incautados y comisados y su modificatoria, Ley 6396/19, con el fin de gestionar los recursos a ser destinados al fortalecimiento institucional del control de adicciones del Ministerio de Salud Pública y*

Bienestar Social, así como el funcionamiento de los proyectos a ser implementado en el marco del objeto de la presente ley.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO. -**

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. CENTRAL. N° 27-2628-01, UBICADO EN LA COMPAÑÍA MBOCAYATY DEL SUR, INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA MATRIZ N° 13.223”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo, representación de la Comisión de Bienestar Rural.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Este es un proyecto que está en su tercer trámite constitucional, el Senado introdujo

algunas modificaciones muy importantes que fueron aprobadas por los compañeros de la Comisión de Población y Vivienda y se solicita el acompañamiento que se refiere a que luego de que esto se transfiera, se cobrara el importe pertinente por la adjudicación a los actuales ocupantes, ese dinero se ha invertido para la adquisición de áreas verdes.

Esa es la modificación introducida por el Senado y se solicita el acompañamiento de dichas modificaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Pilar Medina.

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** Gracias, señor Presidente.

Aprovecho la oportunidad para saludarles a todas mis congéneres por el “Día Internacional de la Mujer” y en especial mi apretón de manos a todas las mujeres paraguayas.

Y justamente este proyecto, señor Presidente fue impulsado por mujeres líderes, mamá, jefa de hogar, que con la intención de tener un pedazo de tierra, han ocupado un espacio público en la ciudad de Itauguá, qué finalmente, a través de un proyecto de ley que presentó en su oportunidad nuestro amigo y colega, ya fallecido “Tío Salu”, se quedó en stand by, hasta que con el colega Marcelo

Salinas, nos hicimos cargo y hoy está en su tercer trámite, señor Presidente y apreciados colegas.

De aprobarse este proyecto, que viene con la modificación del Senado, le va a beneficiar a 18 familias en una superficie total de 6864 M2 que ya reúnen todos los requisitos en la comisión, se ha dictaminado favorable a través de este proyecto, quiero saludarles a sus dos promotoras, la señora Nilda Ramírez y Rocío Campuzano, señor Presidente igualmente quiero solicitar la aprobación de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

No habiendo oradores inscriptos.

Vamos a llevar a votación.

Los que estén por la ratificación del texto inicial de diputados, se servirá en votar en positivo y los que estén a favor de aceptar las modificaciones introducidas por el Senado, se servirán votar en negativo.

A votación.

No tenemos quórum, 40 estamos ahora mismo con el Diputado Ramírez.

Vamos a volver a votar.

Acá están los que marcaron, 39 estamos.

Una moción de orden pide el Diputado Enrique Mineur.

**SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE:** Gracias, señor Presidente.

Volver a marcar.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Si por favor volvemos a votar y verificamos el quorum.

Queda sancionado el presente proyecto de ley, se remite al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
**Consideración del Proyecto de Ley, “DE VALIDEZ DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS DE PORTACIÓN OBLIGATORIA”**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Tito Ibarrola.

**SEÑOR DIPUTADO TITO DAMIÁN IBARROLA CANO:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente, nada más para explicar que de esto se trata del uso de la tecnología, la idea es que a través de este proyecto se logre que las personas puedan tener en sus smart, teléfonos celulares su documentación, por ejemplo, su cédula, su cédula verde, su habilitación, documentos básicos ya que son obligatorios, optativamente, no es obligatorio, pero sabiendo que ya los jóvenes están inmerso en el uso de estas herramientas, presentamos esta idea.

*Esta propuesta para que este se pueda dar esa validez en los teléfonos, con toda la seguridad que ello implica, a través del código QR, a través del Ministerio de Tecnología, el cual se pueda ir implementando, una aplicación que otorgue esa validez, ya hoy en día en varios países esto se está implementado, sobre todo durante la pandemia, se fueron haciendo necesarias este tipo de herramientas y nosotros, en realidad ya presentamos hace bastante tiempo, pero creemos que es un buen momento para aprovechar esta tendencia del uso tecnológico o del uso de la tecnología y aprobar este proyecto con las modificaciones correspondientes.*

*Básicamente es eso, solicitamos el apoyo a los colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García Altieri.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para señalar nada más que este proyecto, en cierta manera va de la mano con varias iniciativas que venimos impulsando y aprobando desde esta Cámara, entre ellas la “Ley de los Servicios de Confianza para las Transacciones Electrónicas del Documento Electrónico y los Documentos Transmisibles Electrónicos” que básicamente es el camino, es*

*la reforma hacia la digitalización y hacia la despapelización.*

*Así como ayer se presentaba, después de mucho tiempo de lastimosamente estar, digamos, estar en un impas, en no poder avanzar, se presentaba que finalmente se van a lanzar las cédulas con chips, que van a contener justamente la máxima seguridad y van a tener todos nuestros datos biométricos y van a poder ser utilizados para la gestión de un montón de trámites.*

*El siguiente paso es llevar estos documentos a los dispositivos móviles, por ejemplo, de manera que justamente ya no se necesite el cartón en la mano, así como lo conocemos hoy, en tal sentido Presidente, quería nada más incorporar una modificación al proyecto, al Art. 4º, en el cual se habla del respaldo de la legislación vigente, en lugar de las dos leyes que se mencionan, que se mencione que la presente ley se adecuará a la Ley N° 6.822 de los “Servicios de Confianza para las Transacciones Electrónicas del Documento Electrónico y los Documentos Transmisibles Electrónicos”.*

*Ya que estas leyes que menciona el artículo fueron derogadas, en esa ley digamos mayor, que fue sancionada hace más de un año allá por el 2021, por lo tanto, al tiempo de solicitar esa modificación señalar que creo que la digitalización es el camino a la transparencia.*

*La digitalización, es el camino a la accesibilidad, ya que va a permitir que muchas personas que hoy tienen que viajar kilómetros y kilómetros para hacer trámites presenciales o el*

concepto de que hoy se te pida, por ejemplo, una fotocopia de cédula autenticada, con un proceso de validación a partir de los dispositivos electrónicos, a partir de lo que va a ser la cédula electrónica con chips ya no se va a requerir dicho tipo de procedimiento, lo cual ahorra un montón de trámites y ahorra un montón de complicaciones a los ciudadanos en general, por lo tanto.

Solicitar a los compañeros la aprobación con modificaciones, con las modificaciones mencionadas de este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Si alguien puede ir a traer las modificaciones que solicita.

No hay oradores inscriptos, vamos a poner a consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, se serían votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

Vamos a leer por Secretaría en particular.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

El Art. 4°.- tiene modificaciones.

**SECRETARIO (Administrativo):** Respaldo en la legislación vigente de la presente ley, se adecuará a la Ley N° 6922 de "Validez Jurídica de la Firma Electrónica, Firma Digital los Mensajes de Datos y el Expediente Electrónico y la Ley N° 4.610, que modifica a la Ley N° 4.017 de "Validez Jurídica a la Firma Electrónica, la Firma Digital, los Mensajes de Datos y el Expediente Electrónico Respecto a la Validez de Documentos Digitales".

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

*Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO**

*(Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. CATASTRAL 27-4322-02, PARTE DE LA FINCA MATRIZ N° 10.418, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO LAURELTY DEL DISTRITO DE SAN LORENZO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO ‘VILLA VICTORIA’*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Esta es una desafectación que está en su tercer trámite y en ese sentido se introdujo en el Senado modificaciones en relación al número de finca, tanto en el acápite como en el Art. 1°, además establece que el dinero obtenido del cobro a los actuales ocupantes se ha destinado para la adquisición de áreas verdes.*

*Modificaciones con las cuales estamos de acuerdo en la Comisión de Población de*

*Vivienda, por lo tanto, solicitamos a los colegas el acompañamiento a la versión Senado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Del Pilar Eva Medina.*

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Acompañar las modificaciones introducidas en el Senado, que refiere a que por la venta que se haga de los terrenos, se compre de vuelta un predio para la plaza.*

*Está desafectación le va a beneficiar a 19.000 familias en el Distrito de San Lorenzo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Ya no hay oradores inscriptos, vamos a poner a consideración en general.*

*Los que estén por la ratificación del texto inicial de diputados, se servirán votar en positivo los que estén a favor de aceptar las modificaciones introducidas por el Senado, se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Queda sancionado el presente proyecto de ley que se remite al Poder Ejecutivo para su promulgación.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL ACÁPITE Y EL ARTICULO 1° DE LA LEY N° 5002/2013, QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), UN MUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 11.239, UBICADO EN EL BARRIO REMANSITO - SECTOR 3 DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES”**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Es un proyecto de ley que también está en su tercer trámite constitucional. Se introdujeron modificaciones en el Senado, en ese sentido se sustituye la denominación de Secretaría de Acción Social por el Ministerio de Desarrollo Social y algunas precisiones con relación a las dimensiones del terreno.

Entonces, se sugiere el acompañamiento a las modificaciones introducidas por el Senado desde la Comisión de Población y Vivienda.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Blanca Vargas.

**SEÑORA DIPUTADA BLANCA MARINA VARGAS DE CABALLERO:** Gracias, señor Presidente.

Quiero saludar y felicitar a las valientes mujeres paraguayas hoy en el “Día Internacional de la Mujer”.

Para poder también aprobar con las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores, solamente es modificar en el Art.1° de la ley vigente, de esa forma que pueda pasar al Ejecutivo este proyecto de modificación Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Para secundar a quien me precedió en el uso de la palabra, que sea aprobado, así como lo mencionó ella.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración.

Los que estén por la ratificación del texto inicial de diputados, se servirá en votar en positivo y los que estén a favor de aceptar las modificaciones introducidas por el Senado, votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación.

Queda sancionado el presente proyecto de ley se remite al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4872/OC-PR, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 45.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CUARENTA Y CINCO MILLONES), SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EN FECHA 16 DE MARZO DE 2020, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN, SAN PEDRO, CAAZAPÁ Y ALTO PARANÁ, A CARGO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS), Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY N° 6873 DEL 4 DE ENERO DE 2022”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** Gracias, señor Presidente.

Un préstamo que fue remitido por el Ejecutivo señor Presidente y colegas el 18 de mayo del 2020, con la particularidad que en ese mismo mensaje del Ejecutivo, que envía un préstamo con el BID, ellos hacen una exposición para ese año, estamos hablando de mayo, de la utilización digamos programado para ese año de GS. 10.613.00.000. ¿Cuál es el criterio que ahora tendríamos nosotros en marzo? Considerando que en ese tiempo de mayo establecían para ese periodo 10.600.000 millones, yo no veo la urgencia Presidente de esta aprobación, considerando que estamos en plena lucha electoral, casi tres años estuvo durmiendo acá en el Parlamento, ahora hay una necesidad urgente de dotarle a la salud sobre este tema.

Hay que hablar con claridad Presidente, si en 5 años no pudieron mejorar en estos departamentos esta propuesta remitida, repito en mayo del 2020, ¿Por qué ahora tendríamos que nosotros aprobar, eso sí, en su momento no fue urgente? necesitamos mucha información, Presidente, ¿Cuáles son las necesidades urgentes? ¿Qué se mejoró en ese departamento? ¿Qué se va a hacer con este préstamo? ¿Qué alcance va a tener? ¿Qué estuvieron haciendo todo este tiempo? ¿Por qué no fue necesario en este tiempo darle el impulso legislativo? A mí me gustaría Presidente y más aún cuando se trata de préstamo, quiero darle una información a quien

le interese, lo que se viene todavía en materia de préstamos algunas veces son necesarias, pero hay que medir, cada préstamo tiene que tener un impacto, o sea, en qué se va a mejorar.

Acá es muchas veces es cuestión de urgencia, porque es muy sensible, estamos hablando de salud, pero vuelvo a decir, tenemos que ser bastantes celosos en cuanto a los recursos que estamos destinando, más aún cuando se trata de préstamos, para que ustedes sepan, 915 millones de préstamos que están en el Congreso con media sanción en el Senado, hay préstamos Presidente por USD. 272.000.000 que ya están suscriptos, o sea, que ya el gobierno firmó eso, después tiene que ser remitido al legislativo, hay USD. 300.000.000 Presidente en proceso de suscripción, ya hay un acuerdo que están negociando, hay USD.1.505.000.000 que ya hay un decreto firmado por el Ejecutivo que se está negociando para futuros préstamos.

Un total de USD. 2.992.000.000 que están en etapa y que va a pasar por el Parlamento, en el total 45.000.000, será poco considerando que para la salud no hay urgencia, Presidente.

Si en el 2020 de mayo ya remitieron con una descripción 10.600.000 millones para usar ese año, como hará en marzo del 2023 y viene con la misma normativa, con el mismo monto, con la misma descripción, viendo estos argumentos sin profundizar e inclusive Presidente, porque nosotros no atacamos a la Comisión de Cuentas y Control, originalmente no estaba en el orden del día, por respeto a mis colegas me gustaría particularmente que

podamos tener más tiempo, tener una información acabada del tiempo de aplicación en los departamentos ¿Qué distrito se mejoró? ¿Qué se va a mejorar? De lo contrario Presidente, ante tan poca información considerando que estamos a menos de dos meses de las elecciones, yo creo que esto, hay inclusive, me animaría a rechazar Presidente, creo que se necesita más información, me gustaría que mi comisión pueda dictaminar que esté en el orden del día, que se pueda analizar a profundidad.

Repito, no puede ser una urgencia Presidente, no pueden alegar acá los colegas ahora una cuestión de urgencia, si este proyecto está desde mayo del 2020, si algún colega después plantea un aplazamiento por un plazo determinado sería muy sensato Presidente, pero yo como Presidente de una comisión técnica donde tratamos de entender la ejecución de un presupuesto, de cómo tiene que hacerse de la aplicación correcta, no puedo dejar de mencionar estas dificultades que estoy viendo en darle la aprobación a este préstamo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Presidente de la Comisión de Presupuesto, Arnaldo Samaniego González.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla la aprobación de un contrato de préstamo suscripto

con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, por un monto total de hasta USD. 45.000.000 a ser destinados al financiamiento del proyecto de mejoramiento de la calidad de atención de la red de servicio de salud de los departamentos; Concepción, San Pedro, Caazapá y Alto Paraná a cargo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Dicho programa tiene por objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de salud de la población más vulnerable del país a través del fortalecimiento de las redes integradas e integrales de servicio de salud basada en atención primaria de salud y será ejecutado a través de 3 componentes.

*Componente 1:* Se prevé la rehabilitación de 67 unidades de salud familiar. La construcción de 33 nuevas unidades de salud familiar y la reconversión de 29 puestos de salud a unidades de salud familiar con sus respectivos equipamientos.

La readecuación de la infraestructura, principalmente del Hospital Regional de Caazapá y los hospitales distritales de Horqueta, San Estanislao y General Aquino, incluyendo las áreas de urgencias, maternidad, laboratorio, quirófanos y planta de tratamiento de efluentes, entre otras.

Construcción y equipamiento del centro de simulación clínica del Ministerio de Salud y Bienestar Social y la capacitación y formación de Recursos Humanos.

*Componente 2.* Apoyo a la mejora de la gestión al uso de tecnologías al impulso de la innovación en salud.

*Componente 3.* Administración, monitoreo y evaluación.

Finalmente, se contempla una ampliación presupuestaria por un monto total de Gs. 10.613.938.629, a ser destinada principalmente a construcciones, servicios técnicos y profesionales, adquisición de equipo de oficina, adquisición de maquinarias, equipo y herramienta en general, entre otros.

La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** Gracias, señor Presidente.

Para revisión de quorum.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sala Técnica, por favor, si nos habilita para votar y ver quorum.

A votación.

35 en sala.

Vamos a volver a votar, por favor, Sala Técnica.

*No habiendo quorum se levanta la  
sesión, nos vemos el miércoles.*

*El lunes mesa Directiva a las 10:00*

*horas de la mañana.*

**-SON LAS CATORCE HORAS Y  
CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS. -**